



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

ACHTLI, guía para emprendedores sociales

Diseño de un Sistema o Proyecto

Que para obtener el título de:

Licenciada en Contaduría

Presenta:

Leticia Heredia García

Asesor:

M.A. Francisco Solares Altamirano



Ciudad de México, a 27 de octubre de 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

ACHTLI, guía para emprendedores sociales

Diseño de un Sistema o Proyecto

Leticia Heredia García

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2019



Índice	
Dedicatorias	
Agradecimientos	
Prólogo	07
Introducción	16
Marco Teórico	18
Justificación	24
Matriz de Competitividad.....	27

1. **CAPITULO I ESTUDIO ADMINISTRATIVO**

1.1. Nombre de la Asociación Civil	28
1.2. Antecedentes de la Asociación Civil	28
1.3. Logotipo	29
1.4 Misión, Visión, Valores, Objetivos	29
1.5 Objeto Social.....	30
1.6 Organigrama	35
1.7 FODA	36

2. **CAPITULO II ESTUDIO DE MERCADO**

2.1. Programas Sociales para Escuelas Secundarias	37
2.2 Alianzas	39
2.3 Mercado Meta	40
2.4 Descripción del servicio	41
2.5 Normas Técnicas de Competencia Laboral	44
2.6 Estrategias de Ventas	47

3. **CAPITULO III ESTUDIO TÉCNICO**

3.1 Recursos humanos disponibles	52
3.2 Infraestructura	52
3.3 Condiciones geográficas	54

3.4	Factibilidad, viabilidad y vulnerabilidad	56
3.5.	Información principal de cada área analizada	57
3.6	Valor agregado del proyecto	59

4. **CAPITULO IV ESTUDIO FINANCIERO**

4.1	Análisis de costos	61
4.2	Retorno social de la inversión	64
4.3	Estados Financieros	65

5. **CAPITULO V ESTUDIO LEGAL**

5.1.	Autorización de Secretaría de Economía para uso del nombre....	69
5.2.	Constitución ante notario público	70
5.3.	Registro del Instituto de la Función Registral del Edo de México...	71
5.4.	CLUNI	72
5.5.	Hoja membretada	73
5.6.	Constancia de situación fiscal	74
5.7.	Autorización Donataria en México y del extranjero	75
5.8.	Opinión de cumplimiento	76
5.9.	Informe de transparencia	76
5.10	Publicación en el DOF	78
5.11	Marco Legal para las Asociaciones Civiles	79

6.	Conclusiones	80
----	--------------------	----

7.	Bibliografía	84
----	--------------------	----

Dedicatorias

A mi padre y a mi madre por su ejemplo, su amor, su dedicación, su tiempo, gracias. ¡Los amo!

A mis hermanas y hermano, mis sobrinas, mis sobrinos y los que vendrán, gracias por ser mi familia, por ser mi vida, por ser el hogar al que siempre quiero regresar...

Octavio y Nadia, son la razón para despertar teniendo un motivo para ser mejor y más feliz hasta el último día de mi vida

A mis compañeros de carrera y generación, porque son la familia que la UNAM me dio

A Laura, Angélica y Judith, siempre están ahí para mí, ¡amigas las adoro!

A Maribel, Noemi, Lizbeth, Leslie, Vicente y Octavio por fundar conmigo a CONCIBES AC, ¡por creerlo posible...!

Y muy especialmente a Guendoline Maldonado Casas, Presidenta de la Fundación Fe, Sueños y Esperanzas, quien me presentó al MVZ Antonio Real Hernández, director de la Secundaria Técnica Agropecuaria Núm. 34, ellos son pieza fundamental en la elaboración de este Proyecto. Mil gracias por esta oportunidad de colaborar con la comunidad escolar de Jojutla, Mor.

Agradecimientos

A la **Universidad Nacional Autónoma de México**, por mi formación profesional y darme la oportunidad de hacer realidad mi proyecto de vida, con pasión y compromiso

A la **Facultad de Contaduría, Administración e Informática**, por recibirme en sus instalaciones y permitirme ser parte de una gran familia de universitarios, a muchos de los cuales llevo en el corazón como grandes amigos

Al **CENAPYME** porque cada vez que me acerqué para hacer una solicitud, siempre hubo una respuesta favorable o una propuesta de solución, pero siempre buscando fortalecer y mejorar mi proyecto personal: **Mtro. Emeterio Roberto González Barrón; Mtro. Christian González Zepeda; Lic. Rafael Arturo Lucas Maldonado**

¡Con todo respeto, mi cariño y agradecimiento por siempre!

A la **Escuela de Emprendedores Sociales**, por mostrarme que para ser emprendedor social se necesita verdadera vocación de servicio, empatía y sobre todo resiliencia, ya que este camino tiene grandes obstáculos, pero cada tropiezo es un aprendizaje que nos deja un gran crecimiento como seres humanos. Con especial mención a **Jorge Luis Cordero O. y José Luis Hernández M.**, por su apoyo en el desarrollo del proyecto Ahtli

A la **7ª Generación de Emprendedores Sociales**, por construir una comunidad colaborativa, por hacer crecer una filosofía de apoyo entre todos sus integrantes, por cada aportación en las clases y, sobre todo, por su amistad

Quiero hacer una mención especial al **Mtro. Francisco Solares Altamirano**, gracias por su tiempo, su dedicación, pero, sobre todo, su interés por ayudarme a realizar este trabajo

“Por mi raza hablará el espíritu”

PRÓLOGO

El presente trabajo tiene la intención de hablar desde mi propia experiencia como emprendedora social y compartir, algunas recomendaciones que les podrán ahorrar tiempo en su emprendimiento

Diez años pasan muy rápido... 27 de octubre, despierto en el día de mi cumpleaños y lo primero que pienso es “No tengo trabajo, pero tengo experiencia, los voy a juntar y a crear mi propio proyecto” siempre fui empleada no emprendedora y por ciertas circunstancias entro al mundo del reciclaje y esto me motiva a crear un sistema para promover la recuperación de residuos domésticos limpios y que sean utilizados como materia prima.

Este entusiasmo me hace volver a la Facultad y buscar titularme con el Diseño de un Sistema que soluciona un problema social, me entrevista el Profesor Mario de Agüero y sus comentarios son tan buenos que crece más mi entusiasmo, otro profesor acepta ser mi asesor y con los resultados que voy obteniendo, me contactan para darme un donativo, el cual no puedo aceptar porque no puedo expedir recibos deducibles de impuestos, este fue el primer paso en mi camino por los proyectos sociales.

Por recomendación de mi primer asesor me constituyo como Asociación Civil, pero desconocía las cláusulas que son requisitos para obtener la autorización como Donataria y ni siquiera el propio notario me cuestionó al respecto, al año siguiente, sin terminar la tesis, con una inversión de casi veinte mil pesos y con una asociación que no me servía para mi objetivo, tuve que volver a comenzar.

Esta vez por invitación de amigos, acudí a los cursos de capacitación que daba el Gobierno del Estado de México en Ecatepec y concluí que debía volver a constituirme, porque era más caro modificar mi acta. Hubo un programa de apoyo al cual tuve acceso y con cinco mil pesos, ya tenía mi Acta con las cláusulas que pedía el SAT y el sello del Instituto de la Función Registral.

Durante todo ese tiempo realicé actividades de difusión para concientizar a las personas de la necesidad de reciclar y todo iba bien, hasta que en Tecámac donde

estábamos ubicados físicamente, el gobierno municipal saca el programa 10 x 10 “Diez productos de la canasta básica por 10 kilos de basura (pet)” y se vino abajo mi proyecto.

Bueno, un nuevo comienzo siempre viene bien, pero ahora lo haría con comunidades organizadas, involucrando familias y comencé a reciclar en las escuelas y el dinero obtenido por la venta del acopio, se destinaba a un beneficio en común, ya fueran clases de computación o mejoras a las instalaciones y todo estaba bien, hasta que los padres comenzaron a desaparecer como por arte de magia, dejando de participar en los programas al lado de sus hijos y pensé, es hora de cambiar la estrategia.

En unidades habitacionales si resultó, porque ellos destinaban el recurso a metas casi inmediatas, como remodelación de fachadas o incluso, el ingreso por la venta de los materiales recuperados (papel, cartón, pet, cd's, etc.) cubría las cuotas de mantenimiento, pero las personas están acostumbradas a que siempre se les ayude y este sistema tenía un acompañamiento de dos años, ya que el objetivo es que las personas adquieran esa cultura y si no se logran cambiar las conductas, a una forma más responsable del manejo de los recursos, pues simplemente el proyecto no logra su objetivo.

Ante todos estos cambios y modificaciones a mi sistema, tuve cuidado de no perder la esencia: “el mejor aprovechamiento de los recursos naturales”.

De todas estas actividades fui haciendo mis archivos fotográficos y cartas de agradecimiento por mi participación en las escuelas, cuando tuve material de seis meses, tramité una carta ante la Presidencia Municipal, lo cual me permitió conseguir la Carta de Certificación de Actividades expedida por la SEMARNAT del Estado de México.

¿Qué debes hacer antes de constituirte?

Cuando visité al primer Notario y le dije que quería formar una asociación civil, me elaboró un acta, que tiene en un machote y a la que sólo le adicionó la lista de nombres que le entregué, aunque le expliqué lo que sería mi actividad, ni yo misma sabía, que debía ser donataria para obtener recursos. Por lo que me elaboró un

documento cuyas cláusulas me permiten ejercer actividades ecológicas, pero como una empresa lucrativa y no incluyó las cláusulas de patrimonio y liquidación, las cuales son necesarias para obtener la autorización para recibir donativos, por lo que rechazaron mi solicitud. Además, los estatutos y el objeto social no estaban ni cerca de que permitieran la autorización, gasté quince mil pesos y el acta no me sirvió.

Por lo anterior te recomiendo si tu interés es constituirte como Asociación Civil, antes de ir con un notario revisa lo siguiente:

1. Derechos humanos
2. Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil
3. Participación y la incidencia de políticas públicas, de acuerdo con la legislación del Estado de la República, donde se encuentre
4. Código Civil Arts. 2676 al 2763
5. Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
6. Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
7. Resolución Miscelánea para la Contabilidad Electrónica y el Anexo 14 para las Donatarias Autorizadas
8. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
9. Instrumentos para la participación de la OSC en programas y acciones del Gobierno Federal
10. Objetivos del Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 para México

Conocer esta información te permitirá definir tu objeto social, tu misión y tu visión, ya que lo que no esté escrito en tu Acta, previamente autorizado por el SAT, no tendrás permitido realizar.

La ventaja es que en la página del SAT y en www.corresponsabilidad.gob.mx puedes encontrar un modelo de estatutos con la indicación de cual información puedes modificar y cual debe quedar tal cual aparece en el documento.

A la fecha tengo dos asociaciones civiles; la primera la tengo en suspensión de actividades y estoy trabajando con la segunda que ya es donataria desde 2014.

El inconveniente en esta segunda acta es una cláusula que determina que cada dos años se debe elegir a la nueva presidenta o presidente de mesa directiva. Al principio pensé: cómo se atreven, es mi idea, es mi proyecto, es por lo que he trabajado ya nueve años y no puedo dejarlo a quien no tiene el mismo sentimiento que hace falta para desarrollarlo, y, aun así la decisión de delegar debe ser mía, no de un Notario o de quienes dictan las leyes, pero el tiempo me dio la explicación.

En 2012 cuando constituí mi asociación civil, el gobierno tenía una estructura ideal para que “todas recibieran recursos y llegaran a más comunidades”, pero existía sutilmente el control administrativo en este modelo, te ayudan a bajar recursos, pero llevan tu administración y tu contabilidad, incluso presentan tus declaraciones y cuando mencioné que era egresada de Contaduría, ya no volvieron a contestar mis llamadas. Por otro lado, como yo no conocía a políticos, ni sabía cómo se “jugaba” en la política, recibí muchas ofertas de dinero prestando mis documentos, ellos hacían todo, presentaban facturas y presentaban declaraciones y yo, sólo tenía que firmar, obvio nunca acepté, el costo por ese riesgo es muy alto y sólo tú lo vas a pagar. Tú decides.

Cometí el error de comprar proyectos que pudieran acceder a recursos del gobierno federal y nunca lo logré, siempre quedaba en la parte técnica y después me enteré, que existen los recursos “etiquetados” para asociaciones civiles que fueron creadas expresamente por el gobierno federal y que se llevan más del 70% del presupuesto, lo restante se divide entre seis mil asociaciones, a las que les corresponde un promedio de doscientos mil pesos por ejercicio fiscal, esto representa quinientos cuarenta y siete pesos diarios. ¿Qué asociación puede sobrevivir con esa cantidad? Siendo donataria, te piden tener domicilio fiscal con acceso a la calle, tener página web, cuenta bancaria para moneda nacional y en dólares, tener al personal inscrito en el IMSS y con las prestaciones mínimas de ley y pagar el IVA, porque, aunque no somos sujetos de ISR, no podemos acreditar el IVA, aunque al parecer este aspecto cambiará para 2020.

Salvo la constitución ante notario y el registro del IFREM, todos los trámites son gratuitos incluyendo la carta de acreditación de actividades, te va a llevar tal vez más

de 6 meses, para ser Donataria, aunque hay quien te cobra más de 35 mil pesos por hacerte los trámites en tres meses, a partir de que presentes tu acta constitutiva.
¡Si es muy complicado, pero no imposible!

En el tema del SAT

Ahí te recomiendo que, si no eres contador, vayas acompañado de uno. He visto muchos casos en que las obligaciones no corresponden al régimen, incluso he visto donatarias en régimen general de ley, lo cual es un error, pero las complicaciones se verán después, cuando se presenten declaraciones, sobre todo de transparencia o cuando te revise la autoridad, aunque su personal haya sido quien se equivocó. O cuando revisen tu expediente porque te van a otorgar un donativo.

Recuerdo el comentario acertadísimo de un Contador “el contribuyente debe saber específicamente cual es el régimen y las obligaciones con las que debe estar dado de alta en el Registro Federal de Contribuyentes”. El personal del SAT cambia con cada nueva administración y aunque parezca absurdo, muchas veces no encontraras respuesta.

Con el paso del tiempo he visto discrepancias en el tratamiento de las OSC y aún no es tan clara la información en relación con su manejo, ya que pueden enviarte una multa y tu pensar que procede, cuando lo primero es investigar. Me tocó ver un caso en el que el SAT aún no te ha enviado la autorización como Donataria, y sin embargo, como la solicitud está en trámite, ya existe la obligación de presentar declaración de transparencia y al leer la carta de autorización, el SAT hace mención como hablando en futuro. Esta declaración se presenta en mayo y si te encuentras en una situación así, es mejor que, aunque no hayas recibido respuesta, entres al sistema y si está habilitado el nombre de tu AC llenes la declaración, o asistas a orientación fiscal y pidas por escrito, la confirmación de que asististe para atender este tema. De no hacerlo es motivo para que te cancelen la autorización para recibir donativos, la asociación que comento no ha podido resolver este asunto en año y medio, teniendo el apoyo de la PRODECON.

A nosotros como asociación nos llamaron para una reunión en la que se daría oportunidad a las OSC de obtener recursos del extranjero y dejamos datos, días más tarde llega la llamada de una mujer y nos dice, que nos van a comunicar con una persona de origen ruso, pero que habla español, cuando escuchamos que le habla a su compañero nos dimos cuenta que el nombre era falso, porque el señor no atendía por ese nombre y mientras nos pusieron en espera, se escuchó el tema que tiene el SAT en su conmutador, enseguida colgamos, es para no creerse. Y yo lo escuché, yo identifiqué la música, nadie me lo platicó.

Hay muchas llamadas mal intencionadas, sólo recuerda, toda comunicación con el SAT es a través de Buzón Tributario, hay personas que te marcan diciendo que te faltan declaraciones de transparencia, sólo di que esperarás la notificación por buzón, pero no proporcionas ninguna información, ya que sólo buscan sacar información. Al existir una base de datos abierta al público, tienen tu teléfono, correo, entidad y nombre de tu representante legal. Yo considero que esta base de datos debería sólo estar disponible para las empresas autorizadas a otorgar donativos, lo cual se podría generar posterior a su dictamen fiscal. Por lo tanto, somos vulnerables a situaciones nada agradables. Debería ser suficiente con la publicación en el Diario Oficial de la Federación y que la Secretaría de Hacienda sólo mencione: Nombre, RFC y Entidad y que el contacto se realice a través de tu página web, o las redes sociales que utilizas. Conozco una fundación que recibe donativos en especie de forma frecuente y su labor lo justifica, pero a la hora de vender estos artículos, porque requieren del efectivo, los han asaltado, han sufrido robo tipo hormiga, y cuando logran vender, no obtienen ni la tercera parte del valor del bien.

Yo estoy más que convencida, que el proyecto social debe ser sustentable con las mejores prácticas ecológicas y el mejor aprovechamiento de recursos naturales, sostenible, que al poder ser replicado su impacto social sea exponencial, pero, sobre todo, con enfoque sistémico, lo cual provoca mejorar y superar la línea del bienestar de la comunidad con la que se trabaja.

Si eres emprendedor social, considérate afortunado, perteneces a un grupo que piensa en los demás y eso es ¡admirable!

Aquí viene una gran oportunidad... Conocí al Director Antonio Hernández dando una conferencia de seguridad alimentaria e inaugurando una exposición en la que los alumnos de la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria No. 34 de Jojutla, en el Estado de Morelos, mostraban todos los productos elaborados en la cocina de la propia escuela, a base de moringa, miel y hortalizas cultivados por ellos. Al hacer un recorrido por las áreas de cultivo, nos alcanzaron tres alumnas que nos explicaron como preparan la composta y como hacen el trasplante de las semillas germinadas.

Pero la productividad del lugar se podía observar que sólo se aprovechaba al 30% y pensé, tienen una hectárea para sus cultivos, tienen agua, y el perfil académico es la agricultura... estaba perdida en mis pensamientos, cuando me invitaron a sentarme a la mesa con el Director de la escuela, quedé fascinada con su charla, la dedicación a los alumnos y su amor a la tierra, Veterinario Zootecnista de profesión y de naturaleza arraigada a las costumbres del pueblo.

El profesor Antonio no sabía quién era yo, y, sin embargo, platicó tan amablemente los logros de sus alumnos y como han destacado en la zona por sus resultados, que me atreví a preguntarle, ¿puedo ayudarle en algo? Me presenté y le dije que una de mis prioridades es cambiar estilos de vida y hablando de la agricultura, sabiendo que es una actividad altamente contaminante, por la forma como se maneja hoy en día, con las personas aprendiendo por internet en canales como YouTube o a través de pláticas entre amigos y conocidos, preguntando como le hiciste y recibiendo sugerencias a veces no tan ciertas o no tan atinadas, o siguiendo costumbre como “más es mejor” y tratándose de agroquímicos, pues, que es algo que me preocupa sobremanera, porque somos lo que comemos.

Quedé en enviarle una propuesta de cómo podríamos como Asociación Civil Ecologista, apoyar su iniciativa de que las actividades de agroecología estén contempladas como materia de en la currícula escolar, no lo pensé mucho, porque lo vi ahí mismo, les falta productividad y no la tienen porque sólo hay dos maestros con la capacitación requerida para actividades agrícolas y las otras prácticas que realizan, las hacen por medio de visitas de ingenieros de Chapingo o ayuda de otras instituciones sin fines lucrativos, pero les hace falta quien este con los alumnos durante todo el ciclo de producción, les enseñe a preparar el lugar de trabajo, el

manejo de herramientas, los cuidados al corte y almacenaje, necesitan acompañamiento para que puedan resolver dudas en el momento en que surgen y puedan observar los resultados, necesitan capacitación para que puedan desarrollar las habilidades que requieren para lograr una producción sostenible sin agroquímicos, pero sobre todo quien les enseñe a cuidar las semillas endémicas y no perder productos propios de la región, que crezcan respetando el consejo de los ancianos y aprovechar esa experiencia, trayéndola al campo combinándolas con tecnología utilizadas hoy en día. Así nació el proyecto Achtli, su nombre es del náhuatl tiene dos significados “Semilla y Hermano”

Y ésta, es la esencia del programa, quien tiene el conocimiento, que lo dé a quien necesita formación y desarrollar habilidades no sólo para la producción del campo, sino también para fortalecer la cadena de valor de nuevos emprendedores y crear redes de colaboración.

Esta formación como por ejemplo “Cultivo de Hortalizas” puede ser evaluada y certificada por CONOCER, lo cual le puede brindar a todos aquellos que se inscriban al programa, un certificado expedido por una institución autorizada, como lo es la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Educación Pública

Por un lado, la economía buscan homologar el mercado y que la mejor y mayor producción se vaya al extranjero, por otro, el gobierno a fin de maximizar la producción, le regala fertilizantes a los campesinos aún sabiendo que son nocivos para la salud de todos, pero no se acerca de forma constante para hacer acompañamiento, no se preocupan por conservar la biodiversidad y no se detienen a enseñarles a valorar su trabajo y defender su precio justo, seis años no les dejan ver que a futuro les están dejando, su salud deteriorada, tierras desertificadas y el abandono de estas.

La salud, el acceso a una alimentación nutritiva y trabajo digno, son metas contempladas dentro de la Agenda 2030 para México, como parte de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, es por esto, que el Proyecto Achtli busque fortalecer el conocimiento de las personas que se dedican a producir alimentos libres de químicos El 5 de septiembre tuve la oportunidad de presentarme ante representantes de INNOVAUNAM y me hicieron muchas recomendaciones, pero una pregunta en

especial me quedó muy gravada: ¿Por qué tenían que capacitarse con nosotros, habiendo tantas escuelas y cursos? Ese día no supe responder, pero hoy me doy cuenta de que siempre supe la respuesta.

El proyecto Achtlí va a la comunidad, trabaja en la comunidad y bajo los requerimientos de la comunidad, a fin de desarrollar habilidades y competencias, sin importar nivel de estudios, género, edad, condición social, si hablan dialecto o si tienen alguna discapacidad, es un proyecto incluyente que respeta la biodiversidad. Cualquier curso o escuela, tiene un material previamente autorizado por la Secretaría de Educación Pública y forman grupos homogéneos que deben cumplir ciertos requisitos para que sean impartidos, en cambio, el Proyecto Achtlí permite ser moldeado a las necesidades específicas de la comunidad donde se ponga al alcance de la población.

Si vemos las estadísticas de la población en seguridad alimentaria, sabríamos que ya no tenemos tiempo para que los jóvenes del campo hagan una licenciatura o una ingeniería, se deben desarrollar las habilidades de la población para que tengan acceso a alimentos nutritivos y con las raciones que les permitan mantenerse saludables.

Estoy convencida que, al desarrollar un proyecto social, debemos pensar en el impacto que puede lograr en beneficio de la población y que éste pueda ser replicable. Al apoyar a la comunidad estudiantil, se puede incidir de forma indirecta en políticas públicas, en este caso apoyando al profesor Antonio Hernández, quien tiene una iniciativa que lanzará a nivel nacional, a fin de que la Agroecología se considere como materia en el plan de estudios de escuelas secundarias técnicas.

El próximo mes de octubre se cumplen 10 años y como dije al principio, el tiempo pasa muy rápido y eso necesitan los proyectos sociales: tiempo

Introducción

Como lo mencioné anteriormente, este trabajo tiene la finalidad de ser una guía para los emprendedores que quieren crear valor social en su modelo de negocio.

“Achtli” es un programa de capacitación con enfoque sistémico, para la formación de habilidades y competencias de los estudiantes de escuelas secundarias técnicas agropecuarias en el estado de Morelos, cuyo objetivo es que se puedan certificar ante CONOCER

Al hacer un estudio de mercado, determiné que la baja productividad en sus campos de cultivo se deriva de la falta de maestros o capacitadores.

Por lo anterior, y para que los estudiantes obtengan una educación de calidad, se impartirán talleres prácticos a grupos de 20 alumnos, siendo los talleristas, egresados de Universidades Tecnológicas, de la Universidad Autónoma de Chapingo y de la Universidad Nacional Autónoma de México

La primera fase: preparación del espacio, conocimiento de herramientas, elaboración de composta y lombricomposta, germinación y plantación de hortalizas para huertos traspatio, estará a cargo de egresados de Biotecnología

La segunda fase: producción de miel, moringa, nopal, tenebrios y hortalizas, para productos semitransformados, serán responsables los egresados de Agronomía y Agroindustrias

La tercera fase: formación para el emprendimiento, será dirigida por egresados de Administración, Contaduría, Trabajo Social y Psicología entre otros.

Para iniciar el proyecto, necesito recursos para trabajar los primeros tres meses, con los cuales se cubrirán los costos y gastos de la capacitación del primer ciclo de talleres. Posteriormente el precio será cubierto por un donativo para CONCIBES AC, con los recursos generados por la venta de productos, que se estima podrán salir en el segundo mes.

La administración de los recursos estará a cargo de una comisión formada por 1 representante de la mesa de Padres de Familia, 1 representante de la escuela secundaria y un supervisor de CONCIBES AC y quedará firmado mediante convenio de colaboración

En el CAPÍTULO I Estudio Administrativo, presento la figura legal de asociación civil, como la figura legal y fiscal, idónea para un proyecto con impacto social

En el CAPÍTULO II Estudio de Mercado, menciono los programas sociales que están disponibles para las escuelas de nivel secundaria y cuáles son los beneficios que reciben las que se encuentran inscritas. Por lo que en este apartado menciono la descripción del servicio y presento un ejemplo de las Normas Técnicas de Competencia Laboral, para que el lector pueda revisar el perfil requerido para la certificación

En el CAPÍTULO III Estudio Técnico presento los datos de las escuelas que firmarán el convenio para participar en el programa “Achtli”, el número de alumnos a capacitar, las medidas de los campos para cultivo disponibles y el valor agregado de proyecto, que es la titulación de los talleristas

En el CAPÍTULO IV Estudio Financiero, detallo los costos y hago una proyección de estados financieros, en relación con el retorno social de la inversión, el primer día del taller inicial, se realizarán encuestas para conocer la expectativa de los adolescentes y al final de sus estudios de secundaria, se realizará una encuesta de salida, para conocer el resultado final, tanto de lo aprendido y aplicado en casa, así como de los certificados obtenidos

En el CAPÍTULO V Estudio Legal enlisto todos y cada uno de los documentos que se deben tener como asociación civil donataria, adicionales al modelo de negocio, para participar en las convocatorias nacionales y extranjeras, así como algunas recomendaciones para el control contable-fiscal de la organización de la sociedad civil

Quiero mencionar que todos los documentos presentados en este capítulo son originales y confío en que tú lector, harás el mejor uso de ellos para tu información y tu toma de decisiones

Marco Teórico

Haciendo un poco de historia, la evolución del emprendimiento social menciona acontecimientos relevantes, entre ellos:

- En **1950** nace el concepto de ONG en la Organización de las Naciones Unidas
- Entre **1960 y 1980** surgieron las asociaciones civiles con fondos internacionales
- En **1998** Gregory Dees en Stanford introdujo formalmente el emprendimiento social a la comunidad académica
- En **2004** Premio Nobel de la Paz a Muhammad Yunus, fundador de Grameen Bank, la primera microfinanciera. En México se expide la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.
- En **2007** se crea la definición de emprendimiento social “El emprendedor social tiene el objetivo fundamental de crear valor social en lugar de riqueza personal (Urbano, Toledano & Ribeiro, 2010, Zadek & Thak, 1997) mediante los procesos de innovación social – y no la innovación económica – (Kramer, 2005, Austin et al., 2006, Leadbeater, 2007) y abordando problemas sociales en lugar de necesidades individuales (Harding, 2006, Westall & Chalkley, 2007).
- En **2009** El presidente Obama creó Office of Social Innovation and Civil Participation
- En **2013** G8 convoca al Foro de Inversión de Impacto Social (Reino Unido). Ley de Sociedades en la India, ordena nuevas directrices de responsabilidad social corporativa, requiere que el 2% del beneficio neto se asigne al desarrollo social
- En **2014** El GS8S llega por primera vez a México y a América Latina. Foro Metropolitano de Emprendimiento Social en Jalisco, México. 1er foro de emprendimiento social que busca impulsar a los estudiantes con sus proyectos, organizado por el CAM del ITESM
- **En 2018 El presidente de México Andrés Manuel López Obrador, dice no tener confianza en las asociaciones civiles**

En lo que se refiere a los donativos en dinero para obras sociales, entregadas a organizaciones de caridad y/o trabajo de voluntariado, debo mencionar que, de los 194 países del mundo, existe una gráfica que clasifica a 145 según su índice de generosidad, Birmania cuenta con la puntuación más alta teniendo 66 puntos, le sigue Estados Unidos con 61, México tiene 29 (lugar 90) y China 12 puntos, por citar algunos ejemplos. Fuente: Charities Aid Foundation

“En 2012, 19 mil 824 organizaciones estaban inscritas en el RFOSC y en cuatro años obtuvieron su registro 17 mil 430 más, para llegar al total de 37 mil 254, lo que representa un incremento del 87.9 por ciento”, se lee en un comunicado oficial publicado por el Indesol el 17 de julio de 2017” (La Razón)

En el informe del proyecto “Fondos a la Vista”, de Alternativas y Capacidades, A.C, denominado “Datos a la vista una aproximación cuantitativa al sector de organizaciones de la sociedad civil en México” menciona que en promedio existen 34 OSC por cada 100,000 habitantes por entidad y considera que sólo el 3.7% están dedicadas al Medio ambiente y hago referencia a este dato, ya que CONCIBES AC tiene como actividad preponderante Ecología

También menciona esta investigación que el 78.8% de los ingresos de las asociaciones civiles, fueron obtenidos por actividades no directamente relacionadas con su objeto social y el 21.2% por donativos, de esta cantidad el 3.76% fue por presupuesto del gobierno

Como resultado de este estudio Alternativas y Capacidades, A.C., determino:

- La asociación civil es la figura jurídica más común utilizada para proyectos sociales
- La entidad con mayor número de OSC es la Ciudad de México, con 99 por cada 100 mil habitantes
- Cuatro de cada diez OSC se dedica a actividades asistenciales
- Dos pesos de cada diez provienen de donativos
- Las OSC dedicadas a Educación y Salud concentraron casi el 80% de los ingresos reportados por las donatarias

“Entre las OSC que más subsidios recibieron en 2018 se encuentran la ANUIES (132 millones), la Academia Mexicana de la Lengua (82 millones), Conade (75 millones), el Comité Olímpico Mexicano (65 millones), la Asociación Deportiva Mexicana de Básquetbol (40 millones), la Federación Mexicana de Beisbol (37

millones) y la Federación Mexicana de Tae Kwon Do (29 millones), el INEA entregó mil 714 millones de pesos, casi el 63 % de los subsidios otorgados, a sus institutos y delegaciones estatales.

En cuanto a donativos, las dependencias que más entregaron recursos a las OSC fueron la Secretaría de Cultura, Inmujeres, Educación, CFE, IMSS, Pemex, Salud, SCJN, Semarnat, Economía, Auditoría Superior de la Federación y Cámara de Senadores.

Entre las OSC que más donativos recibieron en 2018 se encuentran Educadores somos todos (50 millones), Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes (43 millones 300 mil pesos), Poder Cívico (20 millones), Patronato Pro-Biblioteca Vasconcelos (15 millones), Fundación Bancomer (13 millones 488 mil), Fundación IMSS (13 millones), Museo Memoria y Tolerancia (10 millones) y la Universidad Pontificia de México (10 millones). Pero estas fueron las menos. La mayoría de las OSC recibieron 2 millones de pesos o menos de financiamiento y son asociaciones pequeñas como el Colectivo Feminista Mercedes Olivera y Bustamante A. C. (COFEMO), que en mayo cumple 30 años de trabajar en la promoción de los derechos de las mujeres para lograr una vida sin violencia en los municipios indígenas de Chiapas". (Animal Político)

El 15 febrero 2019 el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador expuso a pregunta de La Razón:

"Es parejo, no se le va a dar dinero a ninguna organización que hacían funciones de gobierno, ni a organizaciones sociales, ni a organizaciones de la sociedad civil, ni a organizaciones de estudios de investigación, porque se les transferían recursos a muchas organizaciones",

Por lo antes expuesto, cualquier emprendedor que desarrolle proyectos sociales debe considerar una fuente de financiamiento, generada por el propio esquema de trabajo, para que éstos sean sostenibles a base de sus propios recursos.

Actualmente la incertidumbre que genero la desconfianza de nuestro presidente en el actuar de las Organizaciones de la Sociedad Civil, no permite fondear proyectos sociales, de forma sencilla y expedita, como se requiere para estar en posibilidad de resolver una problemática social, por esta misma situación, han sido afectadas asociaciones civiles reconocidas, que recibían fondos etiquetados (o previamente reservados) del presupuesto federal y en lo que se refiere al sector empresarial, tampoco tienen certeza, primero de la licitud de las actividades de las

organizaciones de la sociedad civil y por lo tanto, de que sus donativos no les sean deducibles en su declaración anual.

En estas últimas fechas se ha podido sentir que el tercer sector ha sido puesto a prueba, teniendo que pasar diferentes filtros para poder demostrar que tienen un trabajo social auténtico. Se han modificado los informes a Indesol, tratando de ver quien dirige las tareas de las organizaciones, cuál es su escolaridad, quienes son sus colaboradores y las preguntas se han afinado en el sentido de ver su conocimiento y su criterio al aplicar decisiones, con esto, no me queda duda que muchas asociaciones dejaran de existir.

Así que, para garantizar la sostenibilidad del sector, resulta fundamental crear un esquema para que desde su constitución tengan las mismas obligaciones y beneficios fiscales, que su regulación permita generar información medible y cuantificable, para formar parte de una estadística abierta al público en general.

Por lo anterior expuesto, estoy convencida de que un emprendimiento social debe tener sostenibilidad, primero mover la economía de la localidad donde trabajamos, para que de ahí se genere el pago que merecemos por lo que trabajamos.

Mi emprendimiento social

“ACHTLI” es un programa de capacitación que facilita la formación de habilidades y destrezas de los estudiantes de escuelas secundarias técnicas agropecuarias en Morelos, cuyo objetivo escolar, es lograr la seguridad alimentaria para su comunidad.

Los talleristas son jóvenes universitarios que transmiten sus conocimientos a través de cursos, como parte de su tesis de titulación, de esta forma se garantiza la calidad de la educación.

La propuesta de valor es la opción que obtienen para certificarse, por competencias ante CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales), además del que obtendrán al terminar sus estudios de educación básica.

De forma adicional, tendrán talleres de emprendimiento y posteriormente asistencia técnica, asesorías y seguimiento para fomentar redes de colaboración.

A este proyecto lo he denominado **ACHTLI** palabra náhuatl que significa **“semilla” y “hermano”**, y me permito hacer esta analogía debido a que estudiantes de instituciones de educación superior, serán talleristas y facilitadores para los

estudiantes de secundaria. Este aprendizaje adicional, con enfoque sistémico, les permitirá comprender la importancia de que sus actividades de cultivo sean; con las mejores prácticas agroecológicas, sin desperdicio de alimentos y sin utilizar químicos, logrando con ello la sostenibilidad.

Mi experiencia trabajando con escuelas telesecundarias ha sido en el estado de México, donde he desarrollado proyectos pequeños, de composta, cultivo de hongo zeta, jitomate, yogurt, pintura a base de nopal, talleres de computación y emprendimiento, debido al tamaño de las escuelas, los cultivos han sido en botes, huacales, bolsas y han sido financiados con el reciclaje de residuos limpios.

La principal contribución que quiero alcanzar como emprendedora, es resaltar la importancia de desarrollar programas sociales enfocados a la sustentabilidad, que sean formados desde la concepción de la idea, con enfoque amigable con el medioambiente, con el fin de reactivar la economía, restablecer el tejido social y lograr el bienestar, basado totalmente en las necesidades de la localidad, esta propuesta es hacer un traje a la medida para la comunidad escolar de los municipios de Jojutla, Amacuzac, Puente de Ixtla y Xoxocotla en el estado de Morelos

El 20 de junio de 2019 tuve la oportunidad de presentar este proyecto ante INNOVASOCIAL y el día 5 de septiembre, representar a la Facultad de Contaduría y Administración en el 7° Encuentro Nacional Estudiantil de Emprendimiento Social de la 5a Feria Multidisciplinaria de Emprendedores FCA–UNAM, XIII Expo Nacional Emprendedora ANFECA, actualmente pertenezco a la Incubadora Ágil del CENAPYME

Como emprendedora social me siendo muy identificada con dos definiciones del Reporte de Emprendimiento Social, Propuesta de lineamientos para formular políticas públicas e iniciativas del sector privado para México, que es una publicación resultado de un trabajo comisionado por Green Street, S. de R. L. de C. V. (“Green Street”) a Mancera, S. C. (“EY México”) en 2014

- *El emprendimiento social combina los principios del negocio con una pasión por el impacto social y demuestra tres características fundamentales: INNOVACIÓN SOCIAL, RESPONSABILIDAD Y SUSTENTABILIDAD. The Root Cause.*

- *Las empresas sociales APLICAN SOLUCIONES COMERCIALES A LOS PROBLEMAS SOCIALES, Y SU OBJETIVO FINAL ES LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD, permitiendo que las organizaciones sin fines de lucro puedan sostenerse económicamente de manera innovadora en lugar de solamente mediante donativos y subvenciones. Las utilidades obtenidas de la empresa social correspondiente son reinvertidas en su totalidad en el trabajo de la organización. MaRS*

En resumen ...El desarrollo sustentable, satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

JUSTIFICACIÓN

El 2 de marzo de 2019, recibí el MVZ Antonio Real, director de la Secundaria Técnica Agropecuaria #34 en Jojutla, Mor., realizó el 2º. Encuentro Regional de Docentes en Tecnologías Agropecuarias con el tema Seguridad Alimentaria y Sustentabilidad, ahí me habló de su preocupación por el bajo rendimiento escolar, a causa de la falta de alimentos nutritivos para sus alumnos y me invitó a colaborar con ellos.

Al inicio de mi visitas a la comunidad escolar, pude observar que la escuela cuenta con una hectárea para sus prácticas de cultivo, sin embargo, la plantación de moringa, que es su producto con mayor demanda, no tiene el espacio suficiente para el crecimiento natural de la planta; los surcos para las hortalizas se encuentran casi vacíos y solamente pueden cultivar las semillas que esporádicamente les obsequian, ingenieros agrónomos o capacitadores de instituciones que se acercan a la escuela, la instalación para la hidroponía la destinaron a las suculentas, pues no tienen talleristas en este tema y en relación a la miel y los tenebrios, su producción es constante y aprovechada en la cocina industrial con que cuentan en sus instalaciones.

El director Antonio Real nos indicó que este modelo escolar de la secundaria técnica agropecuaria permite el cultivo y aprovechamiento de sus productos para la comunidad escolar, así como la venta de sus excedentes para el mantenimiento de sus instalaciones a las cuales se destina el 50%, el 40% se distribuye entre los alumnos que participan, tanto en los cultivos como en la cocina y el 10% se reserva para contingencias.

Esta ayuda es importante, ya que las familias rurales en Morelos sobreviven gracias al trabajo agrícola, siendo esta actividad su principal fuente de ingresos y alimentación. Pero las condiciones en que se lleva a cabo esta producción, no les permiten tener seguridad alimentaria familiar. Por una parte, se debe a la falta de interés, viendo los bajos o nulos resultados de sus siembras, por otro, no tienen los conocimientos técnicos para lograr preparar el terreno en condiciones óptimas que les permitan conseguir buenas cosechas e incluso los intermediarios no les permiten vender sus productos o les compran a bajos precios, sin recuperar lo invertido.

Por lo tanto, algunos miembros de las familias se ven obligados a trabajar fuera del campo, para contratarse muchas veces como jornaleros o albañiles, incluso

emigran en forma definitiva a los Estados Unidos, en búsqueda de dinero que puedan enviar a sus familias, sin embargo, el acceder a programas de programas de trabajo en el extranjero, también implica conocimientos, que en muchas ocasiones no los tienen, viéndose entonces en la necesidad de traspasar la frontera de forma ilegal.

LA SITUACIÓN DEL CAMPO EN MORELOS

En Morelos el 5.9 % de la población ocupada no recibe ingresos; el 29% recibe hasta 2 salarios mínimos; y de más de 2 a 5 salario mínimos el 29.9% de la población ocupada. Si se considera que el valor de una canasta de bienes básicos define el límite de la pobreza; el INEGI marca en tres salarios mínimos el valor de la mencionada canasta, lo que da idea de la magnitud de la pobreza y que significa que en el Estado la población se ubica por debajo de la línea de pobreza.

El gobierno del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario llevó a cabo el PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA DE MORELOS (PSDAAMOR) 2013-2018, mediante una consulta popular con la finalidad de obtener un diagnóstico del sector.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA: Existen factores que impiden que los campesinos más pobres se integren al mercado y puedan obtener ganancias por su actividad

- Mala aplicación de programas, altos costos de operación, mínimos recursos que llegan a os campesinos, falta de transparencia presupuestal y reglas de operación no particulares para cada región
- No tienen capital para invertir, no tienen acceso a tecnologías, no tienen información de oferta y demanda del mercado, comercialización controlada, financiamiento no accesible, insumos caros, productores inhabilitados por endeudamiento
- Escasez, contaminación o concesiones del agua, deforestación y calentamiento global, erosión de la tierra, insuficiente rotación de cultivos, urbanización y creación acelerada de fraccionamientos
- Sociedad rural desorganizada, sin formación empresarial, envejecimiento de la PEA del campo, falta de cadenas productivas, bajo nivel de agregación de valor en la postcosecha, participación de la mujer en condiciones desiguales, prácticas asistencialistas

Las sedes fueron: Cuautla, Yecapixtla, Jonacatepec, Tlayacapan, Tlaltizapán, Cuernavaca y Miacatlán; con una asistencia de 1,114 personas que aportaron un total de 1,644 propuestas a los siguientes temas:

- **Agricultura**
- **Fruticultura, ornamentales y agro forestaría**
- **Ganadería y acuacultura**

Derivado de estos trabajos el objetivo estratégico en materia de Seguridad Alimentaria es: **Contribuir a la producción rentable de alimentos sanos, a precios competitivos, para establecer un piso básico de garantía que, en Morelos, no faltarán los alimentos indispensables que demanda su población**

MATRIZ DE COMPETITIVIDAD

Problema	Solución	Propuesta de Valor Social	Ventaja Competitiva	Comunidad / Grupo de Atención
La falta de empleos y la mala remuneración de los que existen para cubrir necesidades básicas	Capacitación de alta calidad Certificación ante CONOCER Enseñar a los jóvenes a trabajar y administrar sus tierras	Capacitación para los alumnos en áreas estratégicas para que por ellos mismos generen un valor económico a su comunidad	Todas las personas interesadas en apoyar, Voluntarios, Asociaciones Civiles, Empresas privadas, Universidades	Jóvenes de Jojutla, Amacuzac, Puente de Ixtla y Xoxocotla, Mor., que se encuentren inscritos en una Secundaria Técnica Agropecuaria
	Recursos Clave		Canales	
	Aulas, Hectáreas para cultivo, Capital Intelectual, Voluntarios, Equipo tecnológico		Personal Venta Local Venta directa a empresas que utilicen como materia prima la moringa	
Costos			Ingresos	
Equipo tecnológico Papelería Herramientas Terrenos de cultivo Costo de la Certificación			Venta de Productos: Composta Moringa Hortalizas Miel Tenebrios Huevo Nopales Donaciones en Especie y Efectivo	

Ilustración 1

1. CAPITULO I.- ESTUDIO ADMINISTRATIVO

1.1. NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL

CONCIENCIA Y BIOCULTURA ECOLÓGICA SUSTENTABLE, A.C

Nombre corto: **CONCIBES AC**

1.2. ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL

Un vecino se dedicaba a retirar residuos industriales y me pidió que le tomara sus mensajes, yo trabajaba algunas contabilidades en mi casa y con gusto lo hice. Un día cualquiera, recibí una llamada y comencé a anotar:

¿Por favor dígame qué necesita?

Requiero cd limpio

¿Con que frecuencia?

Cada semana

A dónde se enviará

Mérida, Yuc.

¿Qué cantidad?

4 toneladas

Creo que necesite algunos minutos después de colgar para poder imaginar la dimensión de ese material, dónde se iba a almacenar, cuál sería la forma de conseguirlo, aunque es un producto que se deshecha con frecuencia, su peso no representa la cantidad necesaria para surtir y no es factible recolectarlo de los tiraderos ya que está sucio de grasa orgánica.

Entonces pensé que, así como este productor requería material de desecho como materia prima, habría muchos más, investigué y puede haber hasta 58 productos que se pueden rescatar para reutilizar, antes de considerarlos basura.

Comencé a organizar pláticas, talleres de reciclaje y obras de teatro para niños, para hacer consciencia de que nosotros mismos le subimos el precio a los

productos que compramos, si utilizamos y pedimos envolturas y recipientes nuevos, con calidad alimenticia, hay muchos materiales que se pueden transformar antes de ser colocados en tiraderos y la idea de que sean incinerados, no es una solución, ya que contaminamos de otra manera.

Unos días después en mi cumpleaños desperté y pensé, no tengo trabajo, pero tengo experiencia, entonces voy a juntar mi tiempo y mis conocimientos y nació CONCIBES AC

1.3. LOGOTIPO



Ilustración 2

1.4. MISIÓN, VISION, VALORES Y OBJETIVOS

MISION

Desarrollar proyectos para el saneamiento ambiental, la seguridad alimentaria y la sustentabilidad ecológica, mediante la capacitación y sensibilización a diversos grupos de la sociedad para fomentar estilos de vida responsables

VISION

Ser reconocidos por la sinergia que podemos generar entre la población, las empresas y el sector gobierno, ya que nuestra responsabilidad es la formación de nuevos hábitos, dirigidos a una vida sustentable y en armonía con la naturaleza, contribuyendo con ello a la conservación de los recursos naturales

VALORES

EDUCACIÓN: Compartir conocimientos responsablemente para alcanzar el desarrollo integral.

INCLUSIÓN: Dar voz a las necesidades de los demás y sumarse al desarrollo de una sociedad sustentable

RESPECTO: Indispensable para ayudar al Medio Ambiente y su Diversidad, sabiendo que nuestros actos trascienden a otras partes de nuestro planeta

TENACIDAD: Un cambio de hábito, requiere un esfuerzo continuo para el logro de metas a fin de llegar a los objetivos

TRABAJO: Involucrarse es comprometerse y ser parte del cambio

VALOR: Necesario para cumplir cambios a favor del progreso. Marcar la diferencia para un estilo de vida más sustentable

OBJETIVOS

- Fomentar emprendimiento con valor social
- Mejor aprovechamiento de los recursos naturales
- Protección del medio ambiente, la flora y la fauna
- Preservación y restauración del equilibrio ecológico
- Promoción y fomento educativo cultural, artístico, científico y tecnológico
- Promover acciones de protección civil y prevención de incendios

1.5. OBJETO SOCIAL (Extracto del Acta Constitutiva)

----- ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: La Asociación tiene por objeto:

----- 1).- **Actividades Asistenciales.** La Asociación es una organización sin fines de lucro que tiene como beneficiarios en todas y cada una de las actividades que realiza a personas, sectores y regiones de escasos recursos; comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad (niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres maltratadas y madres solteras) y tiene por objeto realizar las siguientes actividades: (Artículo noventa y cinco, fracción seis (romano) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la regla uno punto tres punto nueve punto siete de la Resolución Miscelánea Fiscal.

----- a).- Atender los requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido, vivienda, atención a la salud y/o educación.

----- b).- Asistir o rehabilitar médicamente y/o canalizar su atención en establecimientos especializados (contempla psicoterapia, terapia familiar, tratamiento o rehabilitación de personas discapacitadas, provisión de medicamentos, prótesis, órtesis e insumos sanitarios).

----- c).- Asistir jurídicamente y apoyar la promoción para la tutela de los derechos de los menores, así como para la readaptación social de personas que han llevado a cabo conductas ilícitas (representación ante autoridades administrativas o jurisdiccionales).

----- d).- Promover la rehabilitación de alcohólicos y fármaco dependientes.

----- e).- Ayuda para servicios funerarios.

----- f).- Orientar socialmente a la población en materia de educación o capacitación para el trabajo. Entendiendo por orientación social la asesoría en materias tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud (atención o prevención de la violencia intrafamiliar, eliminación de la explotación económica de los niños).

----- g).- Implementar programas Estatales, Federales e Internacionales de apoyo para la capacitación (impartición de cursos y talleres), para personas de escasos recursos económicos.

----- h).- Promover la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad.

----- i).- Realizar y fomentar la participación en la planeación, técnicas, investigación, desarrollo y evaluación de proyectos de desarrollo social a fin de cumplir con el objeto social.

----- j).- Apoyar en la defensa y promoción de los derechos humanos de niños, jóvenes, adultos y de la tercera edad (comprende capacitación, difusión, orientación y asistencia jurídica en materia de garantías individuales, incluyendo la equidad de género, sin que impliquen acciones de índole político, religioso o destinadas a influir en la legislación).

----- **2).-Actividades Culturales.** (Artículo noventa y cinco, fracción décima, décima primera, décima segunda y décima séptima, artículo noventa y ocho de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo ciento catorce del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta).

----- a).- Impulsar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del país, el rescate de su cultura, tradiciones, usos y costumbres, así como el desarrollo de proyectos artesanales.

----- b).- Apoyar las actividades educativas y culturales así como la promoción y difusión de música, artes plásticas, artes dramáticas, danza, literatura, arquitectura

y cinematografía, conforme a la Ley que crea al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, así como a la Ley Federal de Cinematografía.

----- c).- Proteger, conservar, restaurar y recuperar el patrimonio cultural de la nación, en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y la Ley General de Bienes Nacionales; así como el arte de las comunidades indígenas en todas las manifestaciones primigenias de sus propias lenguas, los usos y costumbres, artesanías y tradiciones de la composición pluricultural que conforman el país.

----- d).- Promover la instauración y establecimiento de bibliotecas que formen parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de conformidad con la Ley General de Bibliotecas. Así como el apoyo a las actividades y objetivos de los museos dependientes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes que se encuentren abiertos al público en general.

----- 3).- **Actividades Educativas.** (Artículo noventa y cinco, Fracción décimo).

----- a).- Impartir enseñanza en los niveles básico, medio superior y superior (jardín de niños, primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura) con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública en los términos de la Ley General de Educación

----- 4).- **Actividades de Investigación Científica o Tecnológica.** (Artículo noventa y cinco fracción décima primera).

----- a).- Realizar la investigación científica o tecnológica, que para tener validez oficial se deberá inscribir en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

----- 5).- **Actividades Becantes.** (Artículo noventa y cinco, Fracción décima séptima y noventa y ocho de la Ley del Impuesto sobre la Renta).

----- a).- Otorgar becas para realizar estudios en instituciones de enseñanza que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación o, cuando se trate de instituciones del extranjero éstas, estén reconocidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, las cuales se otorgarán mediante concurso abierto al público en general y se asignarán con base en datos objetivos relacionados con la capacidad académica del candidato.

----- 6).- **Actividades Ecológicas.** (Anexo trece de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, artículo noventa y cinco, Fracción décima novena y vigésima de la Ley del Impuesto sobre la Renta).

----- a).- Realizar actividades de investigación y/o preservación de la flora o fauna silvestre, terrestre o acuática, que estimulen la conservación de los ecosistemas recursos naturales y servicios ambientales, dentro de las áreas geográficas definidas que señale el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

----- b).- **Promover entre la población la prevención y control de la contaminación del agua, del aire y del suelo, la protección al ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico.**

----- c).- Realizar actividades ecológicas dedicadas exclusivamente a la reproducción de especies protegidas y/o en peligro de extinción y a la conservación de su hábitat, siempre que se obtenga opinión previa de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

----- 7).- **Actividades de Obras y Servicios Públicos.** (Artículo treinta y uno, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y regla uno punto tres punto nueve punto cuatro de la Resolución Miscelánea Fiscal).

----- a).- Realizar obras o servicios públicos que efectúen o deban efectuar la Federación, Entidades Federativas o Municipios, previo convenio de colaboración con las mismas, enfocadas a las actividades de desarrollo (incluye actividades en promoción y fomento ciudadano sin que impliquen acciones de proselitismo electoral, índole político, partidista o religioso)

----- b).- Actividades de prevención, auxilio y/o recuperación de la población ante eventualidades de desastre o siniestro entre otras, previos convenios con las autoridades competentes.

----- 8).- **Actividades de Apoyo Económico.** (Artículo noventa y seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta).

----- a).- Apoyar económicamente las actividades de personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

----- b).- Gestionar ante instituciones municipales, estatales, nacionales y extranjeras, el apoyo técnico y económico necesario para el cumplimiento del objeto social.

----- 9).- **Actividades Generales.**

----- a).- Establecer relaciones y labor conjunta con otras asociaciones afines y cuya labor sea acorde con nuestro objeto social.

----- b).- Celebrar toda clase de contratos y convenios necesarios para cumplir con el objeto social.

----- c).- En general la adquisición, uso y enajenación por cualquier título legal, todo tipo de bienes muebles e inmuebles que se requieran o fuesen necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social.

----- d).- Recibir de cualquier persona física, jurídica o colectiva aportaciones de dinero, especie, donaciones o trabajo para la realización de proyectos y poder realizar todos los actos y actividades que sean necesarios para la subsistencia de la misma y el cumplimiento del objeto social para lo que se constituye.

----- e).- Poder recibir donativos y dar cumplimiento a lo establecido en los términos de los artículos noventa y cinco, Fracción primera, tercera, cuarta, sexta, décima, décima primera y décima segunda y del noventa y siete fracciones tercera y cuarta de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la regla uno punto tres punto nueve punto siete de la Resolución Miscelánea Fiscal que enseguida se relaciona.

----- "...Artículo 97. Las personas morales con fines no lucrativos a que se refieren las fracciones I, III, IV, VI, X, XI y XII del artículo 95 de esta Ley, deberán cumplir con lo siguiente para ser consideradas como instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de esta Ley.

1.6. ORGANIGRAMA



Ilustración 3

FODA

FORTALEZAS

1. La formación o capacitación a través de estudiantes de estadía como parte de su tesis de titulación, lo hemos trabajado desde 2013 en diferentes grupos organizados: escuelas, ejidatarios y vecinos
2. La opción de poder certificarse ante CONOCER, es un Valor agregado
3. Los grupos serán sólo de 20 alumnos para garantizar la calidad y atención
4. Talleres impartidos en las escuelas, en horarios habituales y sin costo para el alumno

OPORTUNIDADES

1. Interés por la transferencia de tecnología y nuevas prácticas de cultivo
2. Formación escolar extensiva al hogar, permitirá de forma alternada crear su propio huerto traspatio
3. Formación de nuevos emprendedores
4. Fomento a redes de colaboración
5. Impulso al emprendimiento posterior a la conclusión de estudios de secundaria
6. Asesorías técnicas gratuitas o con costos mínimos, después de concluir la secundaria

DEBILIDADES

1. Falta de interés por la cultura empresarial y/o de emprendedor
2. Que no permitan a las mujeres participar o hacerlo en condiciones desiguales
3. Insumos caros, precios de producción primaria bajos
4. No confiar en redes de colaboración

AMENAZAS

1. Canales de comercialización controlados
2. Movilidad social
3. Resistencia al cambio
4. Limitada capacidad de innovación acorde a condiciones actuales de competencia
5. No alcanzar niveles de productividad

Ilustración 4

2. CAPITULO II. ESTUDIO DE MERCADO

2.1 Programas Sociales para Escuelas Secundarias

Realicé una investigación acerca de la oferta de programas que las organizaciones de la sociedad civil tienen para las escuelas en el Estado de Morelos y de los programas enlistados a continuación, sólo el programa de CONVIVENCIA ESCOLAR es el que beneficia a la Escuela Secundaria Técnica Núm. 34

Programas Federales (7)

- Sistema de Alerta Temprana
- Programa Escuelas de Tiempo Completo
- Programa de @prende.mx
- Programa de Certificados de Infraestructura Educativa Nacional “Escuelas al CIEN
- Programa de la Reforma Educativa
- **Programa Nacional de Convivencia Escolar**
- Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Programas de Organizaciones de la Sociedad Civil (32)

- ✓ Programa Enseña por México Teach for all México A. C.
- ✓ Programa Más allá del dinero de JA México
- ✓ Programa de Emprendedores y empresarios de JA México
- ✓ Programa Habilidades para la vida de Fundación Yo quiero, Yo puedo
- ✓ Buscando nuestro futuro de Fundación EPA, A.C.
- ✓ Programa de Emprender con valores de JA México
- ✓ Programa de Emprendedores climático de JA México
- ✓ Calendario de Valores de Fundación Televisa
- ✓ Bécalos de Fundación Televisa
- ✓ Programa de fortalecimiento mediante el servicio de internet y soporte técnico gratuito de SEMARTEC (Sembrando Arte y Tecnología para la educación)
- ✓ Programa Explorando la Economía

- ✓ Programa Habilidades para el éxito de JA México
- ✓ Diseña el Cambio de Fundación EducarUno
- ✓ Programa Escuela Activa
- ✓ Programa Nuestras Familias JA México
- ✓ Programa JA Titan de JA México
- ✓ Tour vocacional de Vocación Central
- ✓ Aprender para avanzar de Competencias para la vida S.C.
- ✓ Programa de Escuela Integral de Proeducación I.A.P.
- ✓ Programa Educación Promesa de Fundación Tarahumara José Al. Llaguno
- ✓ Programa Mercado Global de JA México
- ✓ Programa de Reforzamiento Escolar para Maximizar la Inteligencia y la Organización de Talento Visión A. C.
- ✓ Programa adopta un amigo de Peraj México, A.C.
- ✓ Plataforma Learny de Fundación Learny
- ✓ Programa Nuestra Región de JA México
- ✓ Programa Nuestra Comunidad de JA México
- ✓ Programa Nuestra Ciudad de JA México
- ✓ Programa Ventajas de Permanecer en la Escuela de JA México
- ✓ Programa Socios por un día de JA México
- ✓ Programa Forma: foro del maestro de JA México
- ✓ Papás y mamás en EDUCAACCIÓN de Fundación Televisa

2.1 ALIANZAS

En el estudio de mercado se debe observar qué otros productos o servicios hay similares a lo que yo ofrezco y cuál es el diferencial para que el consumidor me elija, en el caso del campo mexicano, más allá de buscar competencia se deben hacer alianzas, es por ello que, las tareas que realicemos en favor de esta iniciativa, deben fortalecer a las demás, de esta forma la solución o propuesta será integral, pudiendo generar con ello un mayor impacto social, es mejor sumar esfuerzos.

En palabras del Dir. MVZ Antonio Real H., “Se ha recibido apoyo financiero y capacitación de “Mujeres del Grial, AC”. Se espera apoyo financiero de “Fundación Comunidad” para ampliar las áreas de lombricultura y hortalizas. Se tiene también el compromiso con “El Colegio de Morelos” de donar un deshidratador solar con capacidad de 100 Kg. de biomasa.

La Dra. Georgina Ponce R., responsable del área de Comunicación y Divulgación y Directora Ejecutiva de la revista “Biotecnología en Movimiento” y la Dra. Luz de María Breton D., experta en tratamiento de aguas, del Instituto de Biotecnología de la UNAM, han impartido conferencias de protección ambiental y apropiación social del conocimiento.

Está en proceso de realizarse un convenio con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, Campus Morelos, por mediación de la Doctora María de Jesús Ordoñez Díaz, especialista en planificación y manejo de áreas naturales protegidas, deforestación, desarrollo sustentable y cambio climático”.



2.3 MERCADO META

En el ciclo escolar 2016-2017 en modalidad escolarizada, la Estadística del Sistema Educativo en Morelos, registra 71 escuelas con un total de 27,978 alumnos inscritos en

Secundarias Técnicas Agropecuarias

Ilustración 5

Consideré en un inicio a 198 niños inscritos en la Secundaria #34 y posteriormente, al saber que trabajaríamos este modelo de apoyo, solicitaron su ingreso al programa 3 escuelas más, de municipios aledaños, por lo que nuestro mercado objetivo para iniciar el proyecto ahora es de 1,575 alumnos, para el ciclo escolar 2019-2020.

Dado el interés de los docentes y directores de promover una iniciativa a nivel nacional de considerar la materia Agroecología, como parte del currículum escolar, es muy probable que nuestro mercado meta lo alcancemos en 3 años, debido a que ya se ha realizado el primer taller agroecológico en la Secundaria #34.

En el siguiente cuadro indico el número de alumnos por secundaria técnica, así como aquellos que participan en labores de cultivo

ESCUELA	MUNICIPIO	POBLACION ESCOLAR	DEDICADOS A CULTIVAR	
			MORINGA	HORTALIZAS
EST #3	AMACUZAC	460	---	90
EST # 9	XOXOCOTLA	689	60	60
EST #11	PUENTE DE IXTLA	228	20	20
EST #34	JOJUTLA	198	60	70
TOTALES		1,575	140	240
% ALUMNOS QUE PRACTICAN CULTIVOS			24%	

Ilustración 6

2.4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO



Ilustración 7

- 2.4.1 Se realiza una visita para conocer a la población escolar
- 2.4.2 Mediante registros de la escuela se conoce la demanda, cuantas niñas y cuántos niños, cuáles son sus edades y cuáles son sus intereses
- 2.4.3 En entrevista se llena un formato para saber con qué cuenta la escuela, tanto instalaciones como servicios, personal capacitado, horarios disponibles, etc.
- 2.4.4 Se aplica encuesta inicial para conocer las expectativas, tanto de los estudiantes, como de sus familias
- 2.4.5 Se entrega formato a llenar para formalizar el convenio de colaboración, entre la asociación CONCIBES y la comunidad escolar, representada por su director y el presidente de la mesa de padres de familia
- 2.4.6 Se solicita a las instituciones superiores, alumnos en estadía, para llevar a cabo el taller de capacitación, mismo que deberá apegarse a las normas establecidas por CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales)

- 2.4.7 Se impartirán 3 talleres por ciclo escolar, con duración de 3 meses cada uno
- Cultivo de hortalizas con riego por goteo
 - Hidroponia
 - Composta y Lombricomposta
 - Moringa
 - Nopal
 - Miel y sus derivados
 - Huevo y carne
 - Cultivo de tenebrios
 - Productos naturales y semitransformados
 - Elaboración de alimentos enriquecidos con moringa
 - Bodega (manejo de estivas, conservación y almacenaje)
 - Temas de emprendimiento
- 2.4.8** Los asesores académicos de los talleristas supervisan la aplicación de sus conocimientos, con la finalidad de cumplir con los estándares solicitados, mediante la calificación de su estadía de tesis
- 2.4.9** Por parte de la escuela será asignado un supervisor, quien firmará de conformidad si se alcanzaron las metas propuestas al inicio del taller
- 2.4.10 En caso de que el taller, por su naturaleza, necesite una extensión de tiempo, se solicitará que otro tallerista continúe con el mismo programa hasta finalizarlo
- 2.4.11 Por parte de CONCIBES se asigna a un asesor industrial, quien será el encargado de la calificación ante la institución educativa, de la que proceda el tallerista
- 2.4.12 Una vez concluido, el tallerista obtendrá su calificación, si es aprobatoria podrá continuar con sus trámites de titulación, de lo contrario, el asesor académico informará que procede
- 2.4.13 Se recomienda que los alumnos de la secundaria continúen de forma frecuente, con los conocimientos adquiridos a fin de que, al término de su educación, puedan certificarse, ya que este

documento tiene validez de 3 años y es avalado por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

IMPACTO SOCIAL

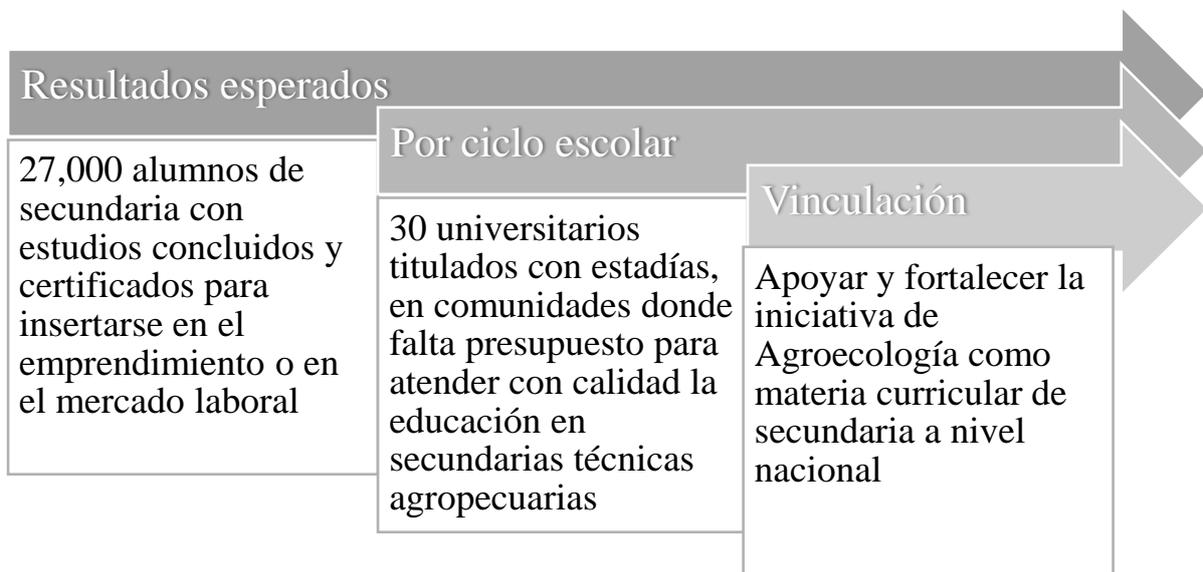


Ilustración 8

A continuación, se presentan imágenes de las caratulas de 3 normas técnicas, con la finalidad de que se observe su aplicación, alcance y requisitos para obtener su certificación

2.5 NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

COSECHA DE HORTALIZAS

 conocer conocimiento • competitividad • crecimiento	NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL	 
I.- Datos Generales		
Código: NURUR002.01	Título: Cosecha de hortalizas	
Propósito de la Norma Técnica de Competencia Laboral:		
Servir como referente para la evaluación de las personas que se desempeñan como jornaleros agrícolas ejecutando acciones de preparación de implementos y el lugar de trabajo y recolección de hortalizas.		
Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCL.		
Comité de Normalización de Competencia Laboral que la desarrolló: Sector Rural (Agropecuario, Pesquero, Forestal, Ambiental y de Alimentación)		
Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER: 16/12/2008	Fecha de publicación en el D.O.F: 06/02/2009	
Nivel de competencia: Uno Desempeña actividades programadas, rutinarias y predecibles. Depende de instrucciones y decisiones superiores.		
Ocupaciones relacionadas con esta NTCL de acuerdo con el Sistema de Información del Catálogo Nacional de Ocupaciones (SICNO):		
Módulo Ocupacional	Clave del Módulo	
Trabajadores agrícolas	0111-02	
Ocupaciones:	Código:	
Horticultor	0111-02-07	
Jornalero Agrícola	0111-02-08	
Peón Agrícola	0111-02-09	
Recolector de Cosechas	0111-02-11	

Ilustración 9

FORTALECIMIENTO DE LAS COLONIAS DE ABEJAS



ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

conocimiento • competitividad • crecimiento

I.- Datos Generales

Código	Título
EC0341	Fortalecimiento de las colonias de abejas

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en el fortalecimiento de las colonias de abejas, y que dentro de sus actividades se encuentran: alimentar, desarrollar y mantener sanas las colonias de abejas*.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en EC.

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción del Estándar de Competencia

El EC expresa las funciones que una persona debe realizar para mantener colmenas fuertes y de esta manera contribuir al incremento de la población de abejas y así obtener una buena producción de miel y polen. Para ello, debe alimentar las colonias de abejas, identificando las reservas alimenticias y preparando el alimento con las medidas de seguridad e higiene. Asegurar una abeja reina eficiente, revisándola y cambiándola; determinando espacio de una colmena, reemplazando panales y cera estampada, insertando alzas, fusionando y dividiendo colmenas. Mantener sanas las colonias de abejas, identificando plagas y enfermedades, determinando el nivel de infestación en el caso de la varroa, aplicando el tratamiento y comprobando su efectividad. Así mismo, establece los conocimientos teóricos y prácticos básicos con los que debe contar para realizar el trabajo, así como las actitudes, hábitos y valores relevantes en su desempeño y los productos obtenidos.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles.

- Depende de las instrucciones de un superior.
- Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Del Sector Apícola

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el D.O.F:
17 de Mayo de 2013	5 de agosto de 2013

Ilustración 10

MANEJO DE AGRICULTURA PROTEGIDA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES



ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

conocimiento, competitividad, crecimiento

I.- Datos Generales

Código	Título
EC0595	Manejo de agricultura protegida para pequeños productores

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que laboran en la agricultura protegida en el sector rural referente a los pequeños productores.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Tiene como propósito evaluar la capacidad real del candidato mediante criterios de conocimiento, desempeño y producto, además de la manera de reaccionar ante situaciones emergentes, teniendo en cuenta que su función individual es la resultante de la agricultura protegida para pequeños productores.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres.

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Sector Rural (Agropecuario, Pesquero, Forestal, Ambiental y de Alimentación).

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
21 de agosto de 2015	8 de septiembre de 2015

Periodo sugerido de revisión / actualización del EC:
2 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
6223 Trabajadores en viveros e invernaderos.

Ocupaciones asociadas
Viverista.

Ilustración 11

2.6 ESTRATEGIA DE VENTAS

- **FINANCIERA**

- Lograr las metas de producción
- Buscar apoyos federales para el programa
- Atraer donativos de particulares y empresas
- Fomentar el consumo responsable

- **VENTAS**

- Atraer nuevos clientes, y/o donativos
- Gestionar recursos para los nuevos emprendedores
- Base de datos, para dar seguimiento a egresados
- Oferta continua de asesorías técnicas, administrativas o gestoría

- **CONTROL INTERNO**

- Seguimiento puntual a la calidad del servicio
- Vigilar la inclusión en los talleres
- Encuestas de entrada y salida, para revisar la satisfacción de los beneficiados

- **POSICIONAMIENTO**

- Asesorías y atención de calidad
- Mantener la vinculación con instituciones educativas de nivel superior
- Difusión con responsabilidad en redes sociales
- Crear prestigio en el mercado
- Vinculación entre productores y consumidores

Este modelo de funcionamiento se lleva a cabo en otras escuelas secundarias técnicas del país, por lo que, haciendo una campaña de marketing en redes sociales, puede detonar favorablemente la demanda del programa

Por otro lado, los directores de varias secundarias han lanzado la iniciativa de que Agroecología se considere materia curricular de nivel básico a nivel nacional



Ilustración 12

En el estado de Aguascalientes, también se lleva a cabo este modelo escolar



INICIO LA PURÍSIMA GRILLA SECCIONES CONTACTO PODCASTS HEMEROTECA

Advertisement for CEMEX SUPPLY featuring logos for CEMEX and Supply, images of construction materials, and a price tag for 'Aceite Lubricante para Motor a Gasolina 15W40' at \$672.88 with a 'COMPRAR' button.

EDUCACIÓN

SECUNDARIAS TÉCNICAS AGROPECUARIAS SON UNA OPCIÓN DE ESTUDIOS EN EL ESTADO

REDACCIÓN · 09/07/2016

Share icons



¿Por qué inscribir a tu marca en el Buen Fin 2017?

Para muchos negocios el Buen Fin significa la mayor parte de sus ventas de todo el año...

Kenfo SEGUIR LEYENDO



Ilustración 13

- Existen en nuestro estado 16 planteles educativos que laboran con esta modalidad al atender a más de 6 mil estudiantes
- Los alumnos realizan actividades de ganadería, agricultura, apicultura y PCIA y además comercializan sus productos para obtener ganancias

La mayoría de los planteles están ubicados en comunidades de la entidad

Actualmente, en Aguascalientes existen 16 escuelas secundarias que laboran bajo la modalidad de Técnicas Agropecuarias, las cuales atienden a aproximadamente seis mil 362 alumnos. Dichos planteles, además de la currícula base del propio nivel, integran actividades de ganadería, agricultura, apicultura y PCIA (Procesamiento, Conservación e Industrialización de Alimentos).



La mayoría de las Escuelas Secundarias Técnicas Agropecuarias se encuentran ubicadas en el medio rural del estado y brindan atención a estudiante de comunidades como El Salto de los Salado en Aguascalientes, Las Fraguas en el municipio de Asientos, El Chayote en Tepezalá, así como La Labor en Calvillo, entre otras.

Esta modalidad tiene el propósito de que los alumnos adquieran conocimientos teórico-prácticos en Tecnologías Agropecuarias y desarrollen habilidades y competencias en ganadería, agricultura, apicultura y PCIA.

Dentro de las actividades de ganadería, los alumnos se encargan de alimentar, desparasitar y suministrar alimentos al ganado ovino, porcino, bovino y caprino. En Agricultura, los estudiantes llevan a cabo la siembra y cosecha de cultivos de maíz, alfalfa y hortalizas, principalmente, además aplican Humus de Lombriz, fertilizante que ellos mismos producen.

Ilustración 14

3 CAPITULO III. ESTUDIO TÉCNICO

3.1 LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES en la Escuela Secundaria Técnica #34 están representados por la Ingeniero Agrónomo Fitotecnista Ma. del Carmen Calderón Vega, docente de la asignatura de Ciencias I y II con 24 horas, Tutoría con 1 hora, y este ciclo escolar atendió 2 talleres Huertos Escolares y Alimentación Saludable con 8 horas provisionales.

El director de la escuela MVZ. Antonio Real Hernández, con amplia experiencia en la producción acuícola, apícola, avícola, ecotecnológica, entomológica y pecuaria

3.2 Entre los componentes de la infraestructura que cuenta actualmente la escuela se encuentran:

- Área de cultivo de hortalizas con riego por goteo
- Área de compostaje, contenedores para lombricompostarios
- Cocina didáctica con: horno de gas para pan, tlecuil para leña,
- Utensilios varios, refrigerador, molinos manuales para granos y nixtamal.
- Área de plantación de moringa
- Área de plantación de nopal
- Apiario con 10 colmenas
- Corral con 60 gallinas
- Cajas para el cultivo de tenebrios
- Bodega

Las escuelas que se adicionaron al programa tienen similares condiciones y a continuación se presentan fotos donde se puede ver el tamaño del terreno de cultivo, que se puede utilizar en el programa Ahtli

SECUNDARIA TECNICA NUM. 34 JOJUTLA, MOR.



Ilustración 15

SECUNDARIA TECNICA NÚM. 9 AMACUZAC, MOR.

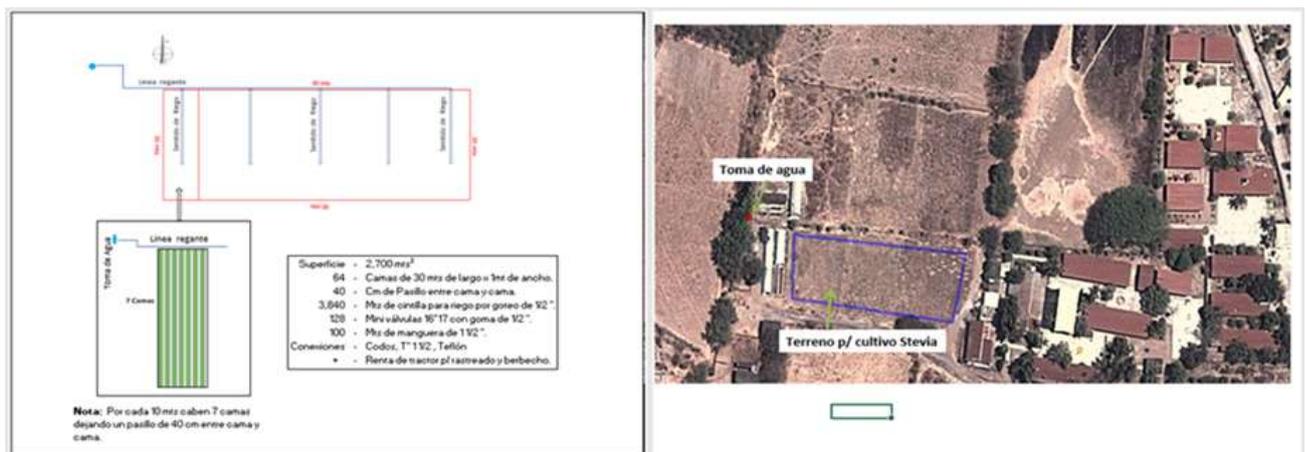


Ilustración 16

SECUNDARIA TÉCNICA NÚM 9 XOXOCOTLA, MOR.

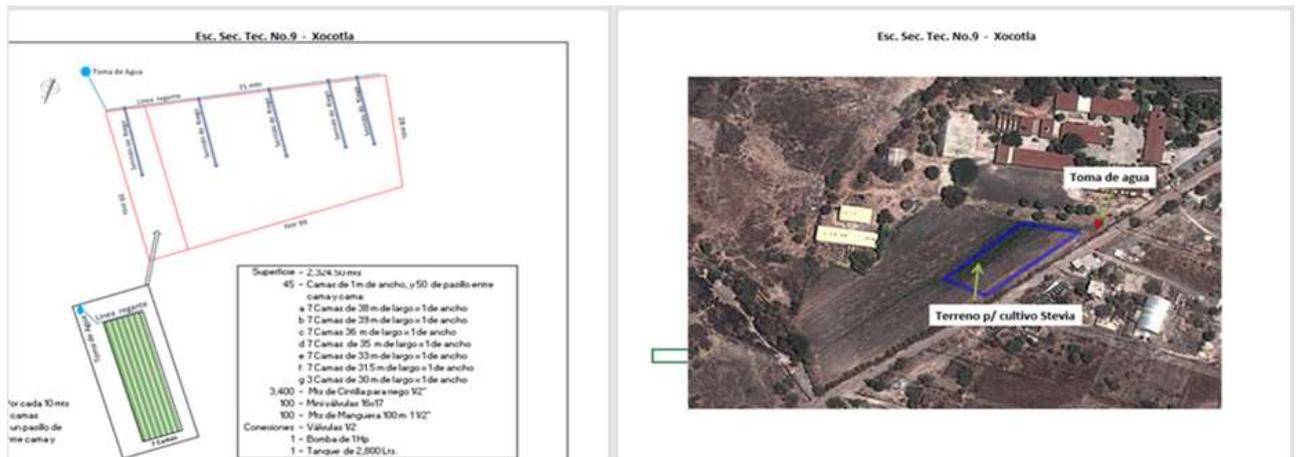


Ilustración 17

SECUNDARIA TÉCNICA NÚM 11 PUENTE DE IXTLA, MOR.

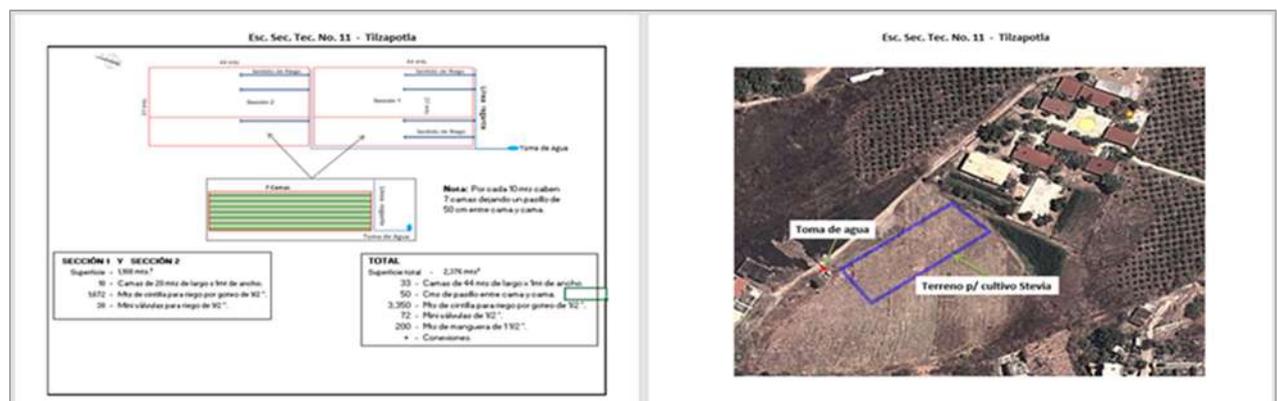


Ilustración 18

3.3 CONDICIONES GEOGRAFICAS

MEDIOAMBIENTE

En el mundo, 52% de la tierra empleada para la agricultura estaba moderada o gravemente afectada por la degradación del suelo, de la que dependen 2 mil 600 millones de personas directamente. En México, la degradación del medio ambiente alcanzaba el 67% de los suelos agropecuarios con potencial productivo (SAGARPA, 2007)

JOJUTLA, MORELOS

Su superficie de 143 KM²., y representa el 2.88 por ciento del total del estado. Se encuentra a 890 metros sobre el nivel del mar.

Clima:

El clima es de tipo semiseco y cálido, con invierno poco definido, con mayor sequía a fines de otoño, invierno y principios de primavera, registra una temperatura media anual de 25. 6° C y una precipitación pluvial promedio anual 930 milímetros cúbicos, siendo el período de lluvias de junio a octubre.

Orografía:

Las zonas planas abarcan el 65 por ciento del territorio y se localizan al norte y centro del municipio, la extensión de las zonas semiplanas representa el 27 por ciento y las accidentadas al sur de la cabecera municipal el 8 por ciento del terreno. Carece de elevaciones de importancia por encontrarse la mayoría de su territorio en un valle.

Clasificación y Uso del Suelo:

De la superficie total, en forma general se utilizan: 6,975 hectáreas para uso agrícola, 3,856 hectáreas para uso pecuario y 4.5 hectáreas para uso industrial.

Estos talleres se enfocan al uso eficiente y adecuado del suelo, el agua, la producción y la protección de los cultivos además del bienestar, salud y seguridad alimentaria, así como la protección de la naturaleza, el uso eficiente de los recursos naturales y la disposición o destino final de los residuos.

Recursos naturales

En cuanto a la tenencia de la tierra, se puede dividir en: 21.67 hectáreas propiedad ejidal, 2,663 hectáreas propiedad comunal y 980 hectáreas propiedad particular.

Hidrografía:

Al municipio lo atraviesa el río Alpuyeca, que recoge los derrames de las cercanías de Xoxocotla y toma el nombre de río Apatlaco. El río Amacuzac, el más caudaloso del estado, atraviesa las localidades de Chisco, Tehuixtla, Río Seco y Vicente Aranda, y en el lugar llamado Tenayuca, recibe el río Higuierón o de Yautepec. Otros recursos naturales son la laguna de Tequesquitengo, y los manantiales de Tehuixtla, cuenta además con 98 pozos.

Flora y Fauna:

La flora está constituida principalmente por selva baja caducifolia de clima cálido: huisaches, guamúchiles, tehuixtles, mezquites, nopales y otras cactáceas.

La fauna la constituyen: codorniz, urracas, tijolos, zacateros, tórtolas, gorriones, golondrinas, lechuzas, guilotas, algunos pequeños mamíferos como tlacuaches, armadillos, zorrillos y conejos. Entre los reptiles podemos encontrar víboras de cascabel, tilcuates, iguanas y pequeñas lagartijas. En el río predominan las mojarra y el bagre, algunas tortugas y cangrejos de río.

3.4 FACTIBILIDAD, VIABILIDAD Y VULNERABILIDAD

- Será realizado en el estado de Morelos, teniendo como sede la Escuela Secundaria Técnica No. 34 clave 17DST0043G, en la Unidad Habitacional “José María Morelos Y Pavón”, del Municipio De Jojutla, Morelos
- Iniciaremos con una población estudiantil de 1,575 de 4 municipios (Jojutla, Amacuzac, Puente de Ixtla y Xoxocotla)
- El acompañamiento en la práctica de los talleres de cultivo, agroindustrias y de emprendimiento será a través de talleristas, en la modalidad de facilitadores, estadías, servicio social o extensión universitaria.
- Los materiales requeridos son herramientas y accesorios, propios para cultivo de hortalizas, elaboración de compostas y crianza de abejas, para la integración de reportes de avance, cronogramas y encuestas de entrada y salida, utilizaremos internet
- La inversión inicial que requerimos para iniciar es de \$45,000.00 con lo que cubriremos los primeros 3 meses, de un total de \$145.000.00 para cubrir todo el año escolar
- Buscaremos financiamiento a través de un préstamo bancario del 30%, del valor del proyecto, el cual se podrá pagar a partir del segundo mes, donde esperamos alcanzar la tasa de retorno
- Tenemos en proceso la firma de un convenio de colaboración, que será firmado en cada escuela, por el director y supervisor, por la mesa de padres de familia y por el representante legal de Conciencia y Biocultura Ecológica Sustentable, Asociación Civil.
- Se solicitará a cada escuela secundaria una carta donde se demuestren las actividades y alcances del proyecto, a fin de ratificar cada año la Certificación de Actividades ante SEMARNAT y continuar con el registro de Donataria

3.5 INFORMACIÓN PRINCIPAL DE CADA ÁREA ANALIZADA

3.5.1 GRUPO DE ATENCIÓN

Alumnos de escuelas secundarias técnicas agropecuarias en el Estado de Morelos

3.5.2 PROPUESTA DE VALOR SOCIAL

Los alumnos tendrán formación por competencias certificadas ante CONOCER, lo que les permitirá insertarse más rápido al mercado laboral y/o ser emprendedor

3.5.3 SEGMENTO DE CLIENTES

El costo del proyecto está inmerso en el costo de producción, por lo tanto al lograr una producción sustentable y la venta de los excedentes, se cubre totalmente el valor del programa

3.5.4 RELACIÓN CON EL USUARIO FINAL

Una vez logrando la producción escalonada, buscaremos las certificaciones de los productos para cubrir el mercado local y al menudeo, posteriormente buscaremos cubrir el mercado al mayoreo, con la producción de los jóvenes egresados que estén en el programa de producción, a los cuales se les dará acceso a la asesoría técnica continua, para conservar la calidad y temporalidad

3.5.5 CANALES DE DISTRIBUCIÓN

- ✓ Exposiciones y ferias escolares, municipales y estatales
- ✓ Zona Turística (Cafeterías, restaurantes y hoteles), enviando correos periódicamente informando de la producción disponible
- ✓ Periódicos, revistas y radio
- ✓ Internet: FB, Instagram, etc.

3.5.6 FUENTES DE INGRESO

- Para el Proyecto: Propiedad intelectual del modelo de negocio, franquicias y membresías anuales, cuotas de recuperación y donativos

- Para el grupo de atención: Venta directa, Descuentos por multinivel, consignación, publicidad en redes sociales

3.5.7 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

- Formación basada en competencias,
- Actividades en horarios escolares
- Trabajo en equipo y Redes de colaboración
- Acompañamiento para emprendedores
- Base de datos para asesoría continua

3.5.8 ALIANZAS CLAVE

- ❖ Universidad Tecnológica de Tecámac
- ❖ Fundaciones y Asociaciones Civiles
- ❖ Empresas Socialmente Responsables
- ❖ Servicios de Paquetería y Envíos

3.5.9 IMPACTO

Dimensión Económica

- Información financiera transparente realizando reportes mensualmente y anual
- Reportes administrativos, así como cronograma, para medir tiempos y controlar el presupuesto
- Salarios competitivos con respecto a la zona donde se realizará el proyecto
- Prestaciones y beneficios para los trabajadores de acuerdo con la ley
- Estándares de calidad para alcanzar en poco tiempo la productividad y los involucrados en el proyecto reciban a la brevedad los beneficios del mismo, asegurando la continuidad del programa
- Con cada capacitación se fomenta la creación de empleo en la región

3.5.10 Dimensión Ambiental

- Procesos de cultivo compatibles con el medio ambiente con el fin de cuidar el agua, evitando la degradación del suelo por la utilización de pesticidas

- Reversión de utilidades para investigación y desarrollo
- Transferencia de tecnologías para reducir las emisiones que se puedan generar en nuestros procesos

3.5.11 Dimensión Social

- Seguridad y salud en puestos de trabajo para que la gente tenga tranquilidad, así como sus familias
- Disminución en la rotación de personal con beneficios y un aumento en la calidad de vida de todos los colaboradores
- Mantendremos buena relación y transparencia con la comunidad

3.6 VALOR AGREGADO DEL PROYECTO

El programa “ACHTLI” es un modelo de intervención social con enfoque sistémico, ya que sus bases son los Objetivos del Desarrollo Sostenible:

2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

3.9 Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

4.4 Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

8.6 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

12.3 Reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

15.3 Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

El programa “ACHTLI” tiene como finalidad provocar un cambio en la comunidad para lograr su bienestar, consta de talleres, actividades y tareas programadas para lograr objetivos concretos, se apoya del trabajo de profesionales y de estudiantes, que al estar en estadías, son supervisados además, por su institución educativa.

El primer objetivo del proyecto es los alumnos de las secundarias técnicas, obtengan a través de talleres prácticos la formación de competencias, para que al finalizar sus estudios puedan optar por certificarse ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)

El segundo objetivo es lograr la productividad en sus cultivos, iniciando con buenas practicas ecológicas, para evitar el uso de químicos, sin desperdicio de alimentos, con los ingresos por la venta de excedentes pagarán las cuotas de recuperación del Programa Ahtli, haciendo al proyecto: sustentable y sostenible.

El tercer objetivo, es que la producción sea escalada. Lograr la producción eficiente para asegurar un ingreso constante, sin llegar a la sobreproducción, evitando almacenaje, conservadores y empaques que aumentan el costo. Buscamos abastecer el mercado bajo el esquema “JUST IN TIME”

4 CAPITULO IV ESTUDIO FINANCIERO

4.1 Análisis de Costos

PROMEDIO MENSUAL	
Producto	Programas
Venta estimada mensual	26
Materia Prima Total	4,166.67
Mano de Obra	92,000.00
Costo directo	96,166.67
Costo indirecto	9,933.33
Costo Total	106,100.00
Gastos de operación	14,300.00
Suma	120,400.00
Costo Mensual Taller	4,080.77
% de utilidad	0.35
	1,428.27
Precio de Venta 1 taller x mes	5,509.04
Costo Unitario Directo	3,698.72
Punto de equilibrio en unidades	5.49
Punto de equilibrio en pesos	30,228.41
Gastos de operación (Administración y ventas)	Monto promedio MENSUAL en el primer año de operación (\$)
Sueldos de Personal Adminis	10,000.00
Pago de Servicios	2,300.00
Papelería, Publicidad e Impres	2,000.00
Total de gastos	14,300.00
Costos de producción (o de prestación del servicio en su caso).	Monto promedio MENSUAL en el primer año de operación (\$)
Mano de Obra	92,000.00
Materia Prima	4,166.67
Insumos	9,933.33
Total de costos	106,100.00
TOTAL de Costos • Gastos	120,400.00
35% de utilidad	42,140.00
Suma	162,540.00
Precio taller por 3 meses	6,251.54
26 Talleres	
Precio unitario taller x 3 mese:	18,754.62
Importe por mes	6,251.54

Mano de Obra				Gastos de Admón y Ventas		Importe
Concepto	importe	Cantidad	Total			
talleristas	2,000.00	26	52,000.00	Asistente Administrativo		10,000.00
Coordinadores	10,000.00	4	40,000.00	Telefono, celular e internet		2,000.00
			-	Luz y agua		300.00
Total	12,000.00		92,000.00	Papelería		500.00
				Publicidad e impresiones		1,500.00
						14,300.00

Materia Prima		Cantidad	Unitario	Importe
Semillas	Calabacita, Cebolla, Chile, Jitomate, Lechuga, Melón, Papa, Sandía, Tom	4	1,000.00	4,000.00
Contenedores	Arpillas, cajas, costales, botes, rejas, cubetas, canastos, bolsas tejidas	4	500.00	2,000.00
Accesorios de pro	Guantes, cofias, tapabocas, delantales, botas de plástico	4	3,000.00	12,000.00
Herramientas	Pala plana, pala de punta, pala ancha, pala de dientes, azadón, rastrillo	4	3,000.00	12,000.00
Materiales de Ase	Jabón, gel, jergas, recogedor, bote, cubeta, escoba, trapeador	4	750.00	3,000.00
Internet	Servicio	1	500.00	500.00
USB	Memoria USB Kingston DataTraveler SE9, 16GB, USB 2.0, Plata	4	300.00	1,200.00
Electricidad	CFE	1	300.00	300.00
Espacio físico	Casa, con una persona de apoyo para el mantenimiento	1	9,000.00	9,000.00
		total	18,350.00	44,000.00

Ciclo 1			Ciclo 2			Ciclo3			Total
1	2	3	4	5	6	7	8	9	
4,000.00	-	-	4,000.00	-	-	4,000.00	-	-	12,000.00
500.00			500.00			500.00			1,500.00
3,000.00			3,000.00			3,000.00			9,000.00
12,000.00									12,000.00
3,000.00									3,000.00
500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	4,500.00
1,200.00									1,200.00
300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	2,700.00
9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	81,000.00
33,500.00	9,800.00	9,800.00	17,300.00	9,800.00	9,800.00	17,300.00	9,800.00	9,800.00	126,900.00
	53,100.00			36,900.00			36,900.00		14,100.00
									Promedio mensual (9 meses)

Municipio	Comunidad escolar	# Talleres x escuela x ciclo	#ciclos por año	# talleres por año	importe total de talleres x 1 año	Costo total de talleres x 1 año	Utilidad
JOJUTLA	200	10	3	30	562,638.46	367,269.23	195,369.23
AMACUZAC	460	23	3	69	1,294,068.46	844,719.23	449,349.23
XOXOCOTLA	689	34	3	103	1,938,289.50	1,265,242.50	673,047.00
PUENTE DE IXTL	228	11	3	34	641,407.85	418,686.92	222,720.92
	1577	79		237	4,436,404.27	2,895,917.88	1,540,486.38
# alumnos	1577	79				1,836.35	0.35
\$Taller x alumno	937.73	3					
total x 1 ciclo	1,478,801.42	237					
	3	18,754.62					
total x 1 año	4,436,404.27	4,436,404.27			4,436,404.27	2,895,917.88	1,540,486.38
	3	3			3	3	3
total x 3 años	13,309,212.81	13,309,212.81			13,309,212.81	8,687,753.65	4,621,459.15
Inversión inicial		53	4,630.77	243,424.10			

Notas aclaratorias

Se tomará como base el costo por taller para 20 personas, debido a que el número de alumnos en cada escuela es diferente
 Cada taller se impartirá con duración de 3 meses: 2 clases por semana, considerando 4 semanas por mes, serán 8 clases por mes ciclo: periodo de 3 meses

Precio Taller		18,754.62		13,892.31			
# Esc	# Talleres	Flujo de ingresos		Flujo de Egresos		Flujo de Efectivo	
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor
4	79	1	1,478,801.42	1	1,095,408.46	1	383,392.96
6	118	2	2,218,202.13	2	1,643,112.69	2	575,089.44
8	158	3	2,957,602.85	3	2,190,816.92	3	766,785.92
10	197	4	3,694,659.23	4	2,736,784.62	4	957,874.62
12	236	5	4,426,089.23	5	3,278,584.62	5	1,147,504.62
		Total:	14,775,354.87	Total:	10,944,707.31		
						Precio capacitacion por taller	
		-	243,424.10			1	18,754.62
	f1		383,392.96			10	187,546.15
	f2		575,089.44			20	375,092.31
	f3		766,785.92	VNA	\$ 1,842,273.91	30	562,638.46
	f4		957,874.62	TIR	195%	40	750,184.62
	f5		1,147,504.62			50	937,730.77
	n=		5			60	1,125,276.92
	i=		0.2			70	1,312,823.08
	Inversión inicial		\$ 243,424.10			80	1,500,369.23
						90	1,687,915.38
						100	1,875,461.54
						110	2,063,007.69
						120	2,250,553.85
						130	2,438,100.00
						140	2,625,646.15
						150	2,813,192.31
						160	3,000,738.46
						170	3,188,284.62
						180	3,375,830.77
						190	3,563,376.92
						200	3,750,923.08
						210	3,938,469.23
						220	4,126,015.38
						230	4,313,561.54
						240	4,501,107.69
						250	4,688,653.85
						260	4,876,200.00

4.2 RETORNO SOCIAL DE LA INVERSIÓN

Citando a Better Evaluation *“la SROI se utiliza para fines de planificación en términos de diseño de una Teoría del Cambio o Plan de Negocios, y para evaluar en qué medida se realiza el impacto o los cambios que deben ocurrir en el Plan de Negocios. Aquí hay un ejemplo simple e ilustrativo: un proyecto apunta a elevar el nivel de vida de las personas en un área determinada y se establece una iniciativa de apicultura. Como resultado, un apicultor ahora disfruta de comidas regulares, mientras que antes no era así”*

ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

El análisis de costo-beneficio (CBA) es una técnica utilizada para comparar los costos totales de un programa / proyecto con sus beneficios, utilizando una métrica común (más comúnmente unidades monetarias). Esto permite el cálculo del costo neto o beneficio asociado con el programa.

Como técnica, se usa con mayor frecuencia al comienzo de un programa o proyecto cuando se evalúan y comparan diferentes opciones o cursos de acción, como una opción para elegir el mejor enfoque. Sin embargo, también se puede utilizar para evaluar el impacto general de un programa en términos cuantificables y monetizados.

EL MAPEO DE RESULTADOS (OM)

Es una metodología para planificar, monitorear y evaluar iniciativas de desarrollo con el fin de lograr un cambio social sostenible. Como su nombre lo indica, su nicho es comprender los resultados; los cambios económicos, ambientales, políticos o demográficos a más largo plazo.

En la etapa de planificación, el proceso de mapeo de resultados ayuda a un equipo o programa de proyecto a ser específico sobre los actores a los que pretende dirigirse, los cambios que espera ver y las estrategias apropiadas para lograrlos. Para el monitoreo continuo, OM proporciona un conjunto de herramientas para diseñar y recopilar información sobre los resultados del proceso de cambio, medido en términos de los cambios en el comportamiento, acciones o relaciones que pueden ser influenciados por el equipo o el programa.

4.3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con el Boletín de Investigación Comisión de Desarrollo Entidades Con Propósitos No Lucrativos, del Colegio de Contadores Públicos de México, en el párrafo 10 de la NIF B-16: “Dentro del estado de situación financiera, los activos y pasivos deben presentarse clasificados en corto plazo (circulantes) y largo plazo (no circulantes).” Asimismo la NIF A-5, 4 en su párrafo 4, nos da la definición de Activo: “Un activo es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.” Además, en el párrafo 13 de la misma NIF nos indica que atendiendo a su naturaleza, los activos se clasifican en: a) Efectivo y equivalentes. b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes. c) Derechos a recibir bienes o servicios. d) Bienes disponibles para la venta o para su transformación y posterior venta. e) Bienes destinados al uso o para su construcción y posterior uso. f) Aquéllos que representan una participación en el patrimonio contable de otras entidades. La entidad con propósitos no lucrativos deberá reconocer aquellos depósitos no identificados como activos restringidos, ya que en ocasiones se reciben donativos masivos o por vía electrónica y no siempre sabemos el origen de dichos recursos. Para ello se crea una cuenta en Efectivo y equivalentes de efectivo denominada Efectivo restringido, para revelar en notas que estos recursos no han sido identificados.

NIF B-16 Patrimonio contable en las entidades no lucrativas

Norma de Información Financiera B-16 tiene como objetivo establecer las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos

Clasificación del patrimonio contable

- Patrimonio contable no restringido
- Patrimonio contable restringido temporalmente, y

- Patrimonio contable restringido permanentemente

Patrimonio contable no restringido

Proviene de los ingresos por la prestación de servicios, producción y entrega de mercancías, donativos recibidos sin restricción y, dividendos o intereses recibidos de activos invertidos, una vez disminuidos los costos y gastos incurridos en la prestación de servicios, producción y entrega de mercancía, recaudación de donativos y la realización de funciones administrativas.

Patrimonio contable restringido temporalmente

En el caso de este patrimonio la restricción temporal puede depender de dos tipos, o en su caso, de una combinación de ambos:

- Restricción de plazo. – se trata cuando se establece una fecha o periodo determinado para el uso de los activos recibidos
- Restricción de propósito. – cuando los activos deben utilizarse específicamente para un propósito

Patrimonio contable restringido permanentemente

Para el patrimonio restringido de forma permanente se puede optar por una subdivisión, parecida a las restricciones temporales, pero en este caso como Restricciones permanentes de propósito o de Inversión:

Restricciones permanentes de propósito. – esta restricción es para los activos que tienen un propósito específico de uso, por lo que no deben ser vendidos.

Restricciones permanentes de inversión. – en este caso, los activos recibidos bajo esta restricción deben invertirse para que los mismos generen una fuente de ingresos permanente hacia la propia entidad.

Cabe mencionar que, cada tipo de patrimonio debe presentarse en el Estado de Actividades, de forma segregada, resultando como total, el cambio neto en el patrimonio de la entidad.

A continuación se presenta un ejemplo de Estado de situación financiera de una EPNL:

Organización XX

Balance General al 31 de diciembre de 20B4

Pesos poder adquisitivo del 31 de diciembre de 20B4

Activo		Pasivo	
Circulante		A corto plazo	
Efectivo	25,865	Proveedores	5,390
Inversiones financieras	225,000	Acreeedores diversos	4,710
Cuentas por cobrar	17,500	Impuestos por pagar	10,771
Contribuciones por cobrar	1,450	Obligaciones por beneficios recibidos	44,167
Suma activo circulante	<u>269,815</u>	Suma pasivo a corto plazo	<u>65,038</u>
No circulante		A largo plazo	
Cuentas x cobrar e inversiones restringidas x compra activos	75,000	Obligaciones por beneficios recibidos	1,340
Inversiones restringidas por plazo	69,000	Suma total del pasivo	<u>66,378</u>
Inversiones a perpetuidad	309,000		
Inmuebles, maquinaria y equipo		Patrimonio	
Menos depreciación acumulada	456,123	No restringido	659,560
Suma activo no circulante	<u>909,123</u>	Restringido temporalmente	132,693
		Restringido permanentemente	320,307
		Suma total del patrimonio	<u>1,112,560</u>
Suma total del activo	<u>1,178,938</u>	Suma pasivo y patrimonio	<u>1,178,938</u>

También se puede presentar de la siguiente forma:

Organización XX

Balance General al 31 de diciembre de 20B4

Pesos poder adquisitivo del 31 de diciembre de 20B4

Activo	Sin restricción	Restringido temporal	Restringido permanente	Total
Efectivo	25,865			23,865
Instrumentos financieros	210,000	15,000		225,000
Cuentas por cobrar		17,500		17,500
Contribuciones por cobrar		1,450		1,450
Inversiones para compra de activos fijos	45,257	29,743		75,000
Inversiones a plazo		69,000		69
Inversión a perpetuidad			309,000	309,000
Inmuebles maquinaria y equipo	444,816		11,307	456,123
Suma	725,938	132,693	320,307	1,178,938
Pasivos	66,378			66,378
Patrimonio actualizado	659,560	132,693	320,307	1,112,560

5 CAPITULO V ESTUDIO LEGAL

5.1 AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA EL USO DEL NOMBRE



Ilustración 19

5.2 CONSTITUCIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO



160

Andrés C. Viesca Urquiza
Notario

NUMERO OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS -----

LIBRO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE -----

FOLIOS DÉL VEINTINUEVE AL CUARENTA Y DOS ----- AVU/jach B21-2413

----- En Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintuno de noviembre de dos mil doce, ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIO TITULAR CIENTO SESENTA DEL ESTADO DE MEXICO, hago constar: la CONSTITUCION de "CONCIENCIA Y BIOCULTURA ECOLOGICA SUSTENTABLE", ASOCIACIÓN CIVIL, que otorgan los señores LETICIA HEREDIA GARCÍA, OCTAVIO DARIO HERNÁNDEZ LÓPEZ, LIZBETH GUAZO JIMENEZ, LESLIE JAQUELINE IVONNE DÁVILA HEREDIA, MARIBEL AGUIRRE DOMÍNGUEZ, NOEMI TORRES MARTÍNEZ y VICENTE JULIAN CASTILLO RESENDIZ:, en los términos siguientes: -----

----- **PROTESTA DE LEY:**-----

----- Los comparecientes declaran lo contenido en el presente instrumento bajo protesta de decir verdad, en aplicación supletoria del artículo uno mil ciento tres del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México quedando apercibidos de las penas en que incurrn las personas que se obran con falsedad. -----

----- **DECLARACIONES:**-----

----- **ÚNICA.- PERMISO:** Declaran los comparecientes que se solicitó y obtuvo el Permiso de la Secretaría de Economía con la clave única número A201211161425321836 A, dos, cero, uno, dos, uno, uno, uno, seis, uno, cuatro, dos, cinco, tres, dos, uno, ocho, tres, seis, cuyo original se agrega al Apéndice de Documentos con la Letra "A".-----

----- Expuesto lo anterior los comparecientes otorgan las siguientes:-----

----- **CLAUSULAS:**-----

----- **PRIMERA.-** Programa de Acción de la Organización: La finalidad de la Conformación y/o estructuración de esta Organización Civil, es con la intención de gestionar y atender SIN LUCRAR la demanda de los CIUDADANOS MAS VULNERABLES POR ESCASOS RECURSOS, EDAD, SEXO O ALGUNA DISCAPACIDAD del Estado de México y a nivel Nacional. -----

----- **SEGUNDA.-** Organización: Asociación Civil, No Lucrativa, Institución de Ayuda a Terceros, Asociación Operativa involucrada en Educación, Desarrollo, Salud, Ecología, Bienestar, Ciencia y Tecnología, Cultura, Derechos Humanos, Civiles, Alimentación, Vivienda y Otros. -----

----- **TERCERA.-** Los Comparecientes por sus propios derechos, en este acto y por medio del presente instrumento, constituyen una Asociación Civil, la cual en ningún momento tendrá fines de proselitismo políticos, electorales, partidistas, ni religiosos, cuyos fines son lícitos y de caracteres no transitorios, ni lucrativos, de acuerdo con las -----



Ilustración 20

5.3 REGISTRO ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

		
RECIBO OFICIAL: 33KJ0237636193074289 8HYG242167493356211		FECHA DE INGRESO: 29 DE ENERO DE 2013.
PAGO: \$2028.00 M.N.		
CALIFICADOR: LIC. DINORAH CONTLA JAIME		TRÁMITE: 45033 1/2

PRIMER TESTIMONIO DEL INSTRUMENTO PUBLICO NÚMERO 8,292, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NÚMERO 160 ESTADO DE MEXICO, LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA.

ACTO: CONSTITUCIÓN DE ASOCIACION CIVIL.

DENOMINACIÓN: **"CONCIENCIA Y BIOCULTURA ECOLOGICA SUSTENTABLE", A. C.**

FOLIO DE PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: **093**

DOMICILIO SOCIAL: TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO

DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS

OBJETO:

- 1).- Actividades Asistenciales. La Asociación es una organización sin fines de lucro que tiene como beneficiarios en todas y cada una de las actividades que realiza a personas, sectores y regiones de escasos recursos; comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo, problemas de discapacidad (niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres solteras y madres solteras) y tiene por objeto realizar las siguientes actividades: (Artículo noventa y cinco, fracción seis (romano) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la resolución punto tres punto nueve punto siete de la Resolución Miscelánea Fiscal. a).-...
- 2).- Actividades Culturales. (Artículo noventa y cinco, fracción décima, décima primera, décima segunda y décima séptima, artículo noventa y ocho de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo ciento catorce del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta). a).- ...
- 3).- Actividades Educativas. (Artículo noventa y cinco, Fracción décimo). a).-...

...

PATRIMONIO:

La Asociación no tendrá un fin preponderantemente económico. Por tanto, todos los ingresos que obtenga, ya sea de bienes muebles o inmuebles de su propiedad, ya sea de donaciones, ya sea por cuota de recuperación de los servicios que preste, ya sea por crédito, por rendimiento de capital o por cualquier otro concepto, se aplicarán íntegramente a fomentar todas las actividades que constituyen su objeto social. Ninguno de los asociados persigue ni podrá obtener dentro de la Asociación ningún fin lucrativo,

Ilustración 21

5.4 CLUNI



Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil
Secretaría Técnica
Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Conciencia y Biocultura Ecológica Sustentable, Asociación Civil

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16, fracción II de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por medio de la presente Constancia me permito informarle que ha quedado inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil con la siguiente Clave Única de Inscripción al Registro (CLUNI): CBE1211211501E. Asimismo, se indican las actividades que realiza la organización consideradas objeto de fomento, conforme a lo dispuesto por el artículo 5 de la referida Ley.

Dada la importancia que tiene la CLUNI como medio de registro e identificación, agradecemos revisar cuidadosamente sus datos para asegurarse de que la información contenida es correcta.

¡ATENCIÓN!
TITULAR DEL INDESOL Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
LIC. MARÍA ANGÉLICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO

Número de Certificado Digital:	00001000000201954486
Caracteres de Autenticidad:	5e9532138f5f2ba46c542dec5e7001a4
Fecha:	21/03/2013 21:23:20





REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

<p>Nombre de la Organización Conciencia y Biocultura Ecológica Sustentable</p> <p>Clave Única de Inscripción en el Registro CBE1211211501E</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes CBE121121N21</p> <p>Fecha de inscripción 21/03/2013</p> <p>Folio 13-09-1-9480</p> <p>Entidad de Constitución Estado de México</p> <p>Fecha de Constitución 21/11/2012</p>	<p>Actividades objeto de fomento que acredita la organización conforme a su objeto social vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad. - Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural. - Apoyo para el aprovechamiento de los recursos naturales, conservación del ambiente, la flora y la fauna, promoción y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico. - Apoyo a la alimentación popular. <p>La Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), se expide con base en los datos que se identifican en los documentos probatorios.</p> <p style="text-align: right;">Secretaría de Desarrollo Social Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil</p>
---	---

Ilustración 22

5.5 HOJA MEMBRETADA



Ilustración 23

5.6 CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

gob mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CBE121121N21
Registro Federal de Contribuyentes

CONCIENCIA Y BIOCULTURA
ECOLOGICA SUSTENTABLE
Nombre, denominación o razón
social

RFC: 14110909509
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TECAMAC , MEXICO A 07 DE NOVIEMBRE DE 2019

CBE121121N21

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CBE121121N21
Denominación/Razón Social:	CONCIENCIA Y BIOCULTURA ECOLOGICA SUSTENTABLE
Régimen Capital:	ASOCIACIÓN CIVIL
Nombre Comercial:	PRODIGY
Fecha Inicio de operaciones:	21 DE NOVIEMBRE DE 2012
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	11 DE DICIEMBRE DE 2019

Datos de Ubicación:

Código Postal: 55749	Tipo de Vialidad: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRV)
Nombre de Vialidad: NOVARA	Número Exterior: 33
Número Interior: SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: VILLA DEL REAL
Nombre de la Localidad: TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TECAMAC
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: PRIVADA MESTRE
Y Calle: PRIVADA OPORTO	Correo Electrónico: edariohdaz@prodigy.net.mx

Contacto

Ave Hidalgo 77, col Guerrero, cp 56200, Ciudad de México
 Atención telefónica: 427 22 728 Ciudad de México,
 491 0511 827 22 728 (del norte del país)
 Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 86 728
 @mexicoportal.gob.mx

Página 11 de 21

Ilustración 24

5.7 AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES EN MEXICO Y DEL EXTRANJERO



Ilustración 25

5.8 OPINION DE CUMPLIMIENTO

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
19ND3627878	CBE121121N21

Nombre, Denominación o Razón social

CONCIENCIA Y BIOCULTURA ECOLOGICA SUSTENTABLE AC

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 25 de octubre de 2019, a las 16:09 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera teniendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genera cuando el contribuyente está inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAs anuales, en caso contrario se considera como resultado

Cadena Original

||CBE121121N21|19ND3627878|25-10-2019|P||00001088888800000031||

Sello Digital

ftx3T3zx+IXh6zhZ/FAfDte8qt3QzkW4eDXMtdP15dDuzOzKjgJKie9w6s0I1H0azm008gRkOzCOCB7glazmXyQC Rg3QeQJSwcbFdrRCcuFraCZ8Wh8shzvkP45G7konuz5ADsHeOTUtpi5QxIKSR5TPTb+TvdBTJhsqA=





Contacto:
 Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y
 Canadá 01 877 44 88 728.

Página 1 de 2

Ilustración 26

5.9 INFORME DE TRANSPARENCIA

https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/psp/psatpp/CUSTOMER/CUST/e/?url=https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/TransparenciaDonacio

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Inicio | Catálogo de Actividades | Orientación en Línea | Citas | Bienvenido(a) Contacto Anónimo

www.sat.gob.mx

DONATARIA AUTORIZADA

DONATARIAS AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO 2018

*Las denominaciones señaladas en rojo no han presentado información.

No. Consecutivo	Denominación:	RFC
1	Conciencia y Biocultura Ecológica Sustentable, A.C. C.F.R.E. 2014/2015	

Prohibida su reproducción

Ilustración 27

5.10 PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

DOF: 03/05/2019

ANEXO 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada el 29 de abril de 2019. (Continúa en la Tercera Sección).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SHCP.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.

Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019

Contenido

* Información generada desde el 1 de enero de 2018 hasta el 28 de marzo de 2019, de conformidad con el artículo 36-Bis del CFF.

1. **Autorizaciones.**
 - A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 79, fracción VI de la Ley del ISR)
 - B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 79, fracción X de la Ley del ISR)
 - C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 79, fracción XI de la Ley del ISR)
 - D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 79, fracción XII de la Ley del ISR)
 - E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 79, fracción XVII y 83 de la Ley del ISR)
 - F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 79, fracción XIX de la Ley del ISR)
 - G. Organizaciones civiles y fideicomisos para la reproducción de especies en protección y peligro de extinción (artículo 79, fracción XX de la Ley del ISR)
 - H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 82, penúltimo párrafo de la Ley del ISR)
 - I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 36, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)
 - J. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de bibliotecas privadas con acceso al público en general (artículo 134 del Reglamento de la Ley del ISR)
 - K. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de museos privados con acceso al público en general (artículo 134 del Reglamento de la Ley del ISR)
 - L. Organizaciones civiles y fideicomisos de desarrollo social (artículo 79, fracción XXV de la Ley del ISR)
2. **Autorizaciones para recibir donativos del Extranjero.**
 - M. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos del Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto sobre la Renta, suscrito por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América (artículo 82 de la Ley del ISR vigente, antes artículo 70-B de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2001 y regla 3.10.8. de la RMF).
3. **Autorizaciones vigentes en 2018.**
4. **Revocaciones.**
5. **Actualizaciones.**
6. **Rectificaciones.**
7. **Cumplimiento de Sentencias, Recursos de Revocación y Medida Cautelar.**

Ilustración 28

5.11 MARCO LEGAL PARA ASOCIACIONES CIVILES

1. Derechos humanos. - Derecho de Asociación
2. Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil
3. Participación y la incidencia de políticas públicas, de acuerdo con la legislación del Estado de la República, donde se encuentre
4. Código Civil Arts. 2676 al 2763
5. Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
6. Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
7. Resolución Miscelánea para la Contabilidad Electrónica y el Anexo 14 para las Donatarias Autorizadas
8. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con
9. Recursos de Procedencia Ilícita
10. Instrumentos para la participación de la OSC en programas y acciones del Gobierno Federal
11. Objetivos del Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 para México
12. Normas De Información Financiera B-6
13. NIF B-16 estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos

CONCLUSIONES

Dejé para este último apartado el tema de la evaluación, durante los años que he trabajado mi programa, me di cuenta de que es muy importante saber desde el principio, qué es lo que queremos lograr y cuáles son los resultados que esperamos, entonces mi recomendación es seguir la frase de Muhammad Yunus:

“Ante un problema, revisamos las reglas de un banco tradicional y las hacemos totalmente al revés”

Cambiar la perspectiva, es ideal para saber si nuestra idea que al principio nos parece genial, puede funcionar o no.

Un proyecto social debe estar sujeto a una evaluación constante y es mejor comenzar desde el principio, en el caso de una Asociación Civil, ésta dependerá de que tan controlado tengamos el proyecto, por eso los procedimientos para su desarrollo deben ser muy claros y debemos haber practicado el ciclo completo, de manera que todo quede dentro del mismo objeto social, de acuerdo con la normatividad en la materia y antes de Constituirse ante Notario Público.

Desde que iniciamos, es importante visualizar el futuro ¿cuál sería el resultado si intervenimos o cuál es el panorama, si no lo hacemos? Debemos tener evidencias fotográficas, documentos e indicadores desde el principio, para que valoremos el desarrollo del proyecto, revisar convocatorias donde podamos observar cuales son los datos que se deben entregar a los donantes en los informes de impacto, de esta manera no sólo tendremos variables sueltas, sino tendremos indicadores que permitan cumplir con los Informes de Transparencia

Por lo anterior, los proyectos sociales deben contar con un control interno que permita consultar: Que impacto se está generando, cuál comunidad está siendo apoyada y dónde se encuentra, si esta intervención promueve un cambio, debe ser medible y cuantificable y por último, considerar resultados diferentes a los previstos o incluso negativos. Conforme vamos trabajando, vamos encontrando estos diferentes

escenarios y debemos tener instrumentos que nos permitan medir el impacto social y el ambiental, ya que están inmersos estos dos conceptos.

Además de lo anterior debemos tomar en cuenta el tiempo transcurrido, desde que iniciamos el proyecto, hasta cumplir el primer ciclo, primero por el presupuesto, por la respuesta de la población y sobre todo el cambio esperado, si se logró o no, y hacer un comparativo contra población en condiciones similares, que no pertenecen al programa y observar los cambios, esto se debe reforzar con una entrevista de entrada y una encuesta de satisfacción al término, ya que estas respuestas alimentarán nuestra base de datos.

Cuando ya se tengan los manuales de procedimientos, el control interno, las carpetas de evidencia y las bases de datos, todo para que tu modelo de intervención sea replicado y se obtengan los mismos resultados, entonces la evaluación de impacto externa será menos costosa.

Hay herramientas gratuitas en línea como “SISTEMA B”, que te compara con otras AC; “NESTA” ofrece estándares de evidencia; IMPACT MANAGEMENT PROJET es un sistema de monitoreo y el MANUAL DE METRICAS E INDICADORES PARA EMPRENDIMIENTOS SUSTENTABLES es una guía para autoevaluación. Por lo que, si requerimos de una revisión de impacto a nivel auditoria, tendremos que contratar a un Actuario, ya que son los profesionistas calificados para aplicar las herramientas avaladas por CONEVAL

En lo que se refiere al Retorno Social de la Inversión, estamos hablando de una empresa que realiza una donación en apoyo a una comunidad como parte de su responsabilidad social y requiere saber que va a lograr con su aportación, a final de cuentas, esto se reflejará en su prestigio, porqué cambia la percepción de la gente a su alrededor, porque aumenta su valor como empresa, dentro de su propio mercado y para ello debemos saber que tan al detalle necesita obtener información y resultados como donante.

Es recomendable que quién realice la obtención de estos datos, para la generación de bases de datos, sea alguien cuya permanencia en la Organización sea casi de por vida, ya que vigilara la Misión, Visión y Objetivos que se deben alcanzar en el desarrollo del objeto social autorizado.

El emprendimiento social necesita resiliencia y pasión, este camino tiene muchos retos, pero nada que no se pueda afrontar y vencer.

Finalmente quiero mencionar que la oportunidad que tuve de integrarme a la **7ª Generación de la Escuela de Emprendedores Sociales** de la Facultad de Contaduría y Administración completó mi formación para poder desarrollar el proyecto “ACHTLI”

Con este trabajo, pude participar en la **5a Feria Multidisciplinaria de Emprendedores FCA–UNAM, la XIII Expo Nacional Emprendedora ANFECA y el 7º Encuentro Nacional Estudiantil de Emprendimiento Social** ante la ANFECA representando a mi facultad, al lado de mi compañero Jorge Cordero Oloarte frente a estudiantes de otras universidades, públicas y privadas

Y con mi compañero José Luis Hernández lo expusimos ante INNOVAUNAM.



La C. Leticia Heredia García, obtuvo los siguientes resultados en cada uno de los módulos en la 7ª generación del Diplomado en Creación, Desarrollo y Dirección de Empresas Sociales, de la Escuela de Emprendedores Sociales, en las instalaciones de esta Facultad.

Módulo	Nombre del Módulo	Calificación
1	El emprendimiento social en México y el mundo	10
2	Ética y cambio social	10
3	Problemas socioeconómicos de México	10
4	Economía social y solidaria	10
5	Desarrollo sustentable y capital social	10
6	Marco jurídico de las actividades sociales en México	10
7	Financiamiento a empresas y proyectos sociales	10
8	Fundación y evaluación de proyectos de inversión social	0
9	Administración estratégica de empresas sociales	10
Promedio		0.88

14229

Ilustración 29



Con la Dra. Ivonne Tapia Villagómez



Ilustración 30

BIBLIOGRAFÍA

- Agricultorers. (15 de agosto de 2019). *Agricultores- Red de especialista en Agricultura* .
Obtenido de <https://agricultorers.com/la-agricultura-es-hoy-48-veces-mas-toxica-de-lo-que-era-hace-unas-decadas/>
- CEMEFI. (04 de febrero de 2021). *CEMEFI*. Obtenido de <https://www.cemefi.org/programas/informacion-3er-sector>
- CIVIS, G. (febrero de 2014). *Guía para el Retorno Social de la Inversión (SROI)*.
Obtenido de http://observatoritercersector.org/canviepoca/wp-content/uploads/2014/02/OTS_Guide-SROI-spanish.pdf
- CNDH. (2018). *CNDH* . Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos>
- MÉXICO, G. D. (05 de julio de 2017). *GOBIERNO DE MÉXICO*. Obtenido de https://conocer.gob.mx/acciones_programas/conocer-mision-vision-politica-objetivos-calidad/
- MÉXICO, G. D. (17 de marzo de 2021). *GOBIERNO DE MÉXICO*. Obtenido de <https://www.sat.gob.mx/consultas/27717/conoce-el-directorio-de-donatarias-autorizadas>
- MÉXICO, G. D. (17 de marzo de 2021). *GOBIERNO DE MÉXICO*. Obtenido de <https://www.gob.mx/conadis/articulos/asociaciones-civiles-sin-fines-de-lucro-que-perciban-ingresos-a-traves-de-donaciones-deducibles-para-efectos-del-isr>
- MX, L. (15 de marzo de 2021). *LJA. MX*. Obtenido de <https://www.lja.mx/2016/07/secundarias-tecnicas-agropecuarias-son-una-opcion-de-estudios-en-el-estado/>
- Nexos. (16 de octubre de 2019). *NEXOS* . Obtenido de <https://redaccion.nexos.com.mx/panorama-y-desafios-para-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-mexicanas-con-base-en-la-informacion-disponible/>
- Salverda, M. (10 de febrero de 2016). *Better Evaluation* . Obtenido de <https://www.betterevaluation.org/en/approach/SROI>
- SEGOB. (03 de mayo de 2005). *SEGOB*. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5559298&fecha=03%2F05%2F2019

Torres, R. M. (14 de marzo de 2021). *Participación Ciudadana y Educación*. Obtenido de <http://www.oas.org/udse/documentos/socivil.html>

- Ilustración 1.* Matriz de Competitividad, Pág. 27
- Ilustración 2.* Logotipo CONCIBES AC Pág. 29
- Ilustración 3.* Organigrama Operativo Pág. 35
- Ilustración 4.* FODA Pág. 36
- Ilustración 5.* Mercado Meta Pág. 40
- Ilustración 6.* Población escolar del Estado de Morelos Pág. 40
- Ilustración 7.* Descripción del Servicio Pág. 41
- Ilustración 8.* Impacto Social esperado Pág. 43
- Ilustración 9.* NTCL Cosecha de hortalizas Pág. 44
- Ilustración 10.* NTCL Fortalecimiento de las colonias de abejas Pág. 45
- Ilustración 11.* NTCL Manejo de agricultura protegida para pequeños productores Pág. 46
- Ilustración 12.* Noticia extraída de la Web del Gobierno del Estado de Morelos Pág. 48
- Ilustración 13.* Publicación en el periódico virtual “La Jornada” Pág. 49
- Ilustración 14.* Publicación en el periódico virtual “La Jornada” Pág. 50
- Ilustración 15.* Imagen terreno Esc. Sec. Téc. Agrop. #34 en Jojutla, Morelos Pág. 52
- Ilustración 16.* Imagen terreno Esc. Sec. Téc. Agrop. #3 en Amacuzac, Morelos Pág. 52
- Ilustración 17.* Imagen terreno Esc. Sec. Téc. Agrop. #9 en Xoxocotla, Morelos Pág. 53
- Ilustración 18.* Imagen terreno Esc. Sec. Téc. Agrop. #11 en Puente de Ixtla, Morelos Pág. 53
- Ilustración 19.* Autorización Sec. Economía uso del nombre Pág. 68
- Ilustración 20.* Primer página Acta Constitutiva Pág. 69
- Ilustración 21.* Registro ante Instituto de la Función Registral del Edo. de México Pág. 70
- Ilustración 22.* CLUNI Pág. 71
- Ilustración 23.* Hoja membretada Pág. 72
- Ilustración 24.* Constancia de Situación Fiscal Pág. 73
- Ilustración 25.* Autorización para recibir donativos deducibles, México y Extranjero Pág. 74

Ilustración 26. Opinión de Cumplimiento Pág. 75

Ilustración 27. Informe de Transparencia Pag.76

Ilustración 28. Publicación en el Diario Oficial de la Federación

Ilustración 29. Diploma de la 7^a. Generación de Emprendedores Sociales FCA

Ilustración 30. Diploma